BUENOS AIRES

LA NACION

AÑO III.—Núm. 731

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA PUBLICA

...cerse desde la calle; las demas son ...vas de suciedad.

...ron que teniamos ferro-carriles, buques de vapor, telégrafos, maquinaria y una ...d de cosas desconocidas en el pais, y ...on en deseos de todas estas cosas.

...larada la fiebre, que se apoderó de todo el ... para aparecer mas que su vecino, pue... mpaña, Municipalidad y Estado todos ...an, y no todos de lo propio.

...to empezó la escasez y desde el primer ...ímo empleado, y todas las clases que ... del Estado estaban impagas.

...n sagacidad estraordinaria, convi... ...que era preciso vivir de algun

de empleados del gobierno vivieron hab... gobierno que el gobierno no les que...do; los empleados subalternos de m...on hacer lo mismo, vivieron la pa... Ministro de la Guerra vivió de sus so... subalternos y el trabajo de dias ... sembraban zapallos y san... á algu... se ocupaban de hacer mal pud... sa...enta del Ministro: nunca se viu...as de vivian los oficiales: las nes y las ...ares, á lo menos las jóve... mo. Los ge...vian.... no importa có... sus ubaltern... cina vivian del sueldo de res y paniag...almente los comprado... aso...ándose á ...ivian ingeniosamente cab...leros que ... de utilidades con los age... vulgo lad... aban lo suyo con lo

E... fin era la re... rany el buey— de la fábula de la rec... civilizada, y ...rebentaba por apa... dir ...xilio al mism... ...imo tuvo que pe... qui... se le envió una ... que Jhon Bull á ...gociar un empr... acion encargada ... su pedido ante ... Esta comision raz...es, en las siguiente... ...ullu entre otras

De que vosotros os ...lecisteis entre nosotros, hemos incurr... costumbres estr...agantes que antes n... ...ciamos.

Ronocemos que habeis ...plado nues... tra ...nta anual y hecho una ... de riqueza de n...stro pais que antes n... ...alia. Si no ...s estais, la ruina del pais ...udicará á vuestros intereses.

Dedicaremos una parte del ... trabajos de utilidad pública. ...réstito á un ...erto donde vuestra marina ...iremos ... comodidades que necesite, y *asear* ...lle las ...*tra ciudad de tal modo que será habi*... *nues*... *ludae para vosotros; esto considera*... *y sa*... *un* ...*crificio vuestro, porque en cuant*... *como* ... *sotros estamos acostumbrados y prefer*... *no*... *suciedad y cree mos que no necesitamos* ... *la limpieza que la actual.*

Los ingleses pesaron y estimaron ... ofrecimientos, entre los cuales el sacrif... de ...*quitar las inmundicias de la ciudad*, ... tan ...querida de los naturales, que apesar ... varias epidemias tremendas, no podian decidirse por sí á removerlas.

Fué necesario que se enviase una comision á Inglaterra, la que al proponer el empréstito á los banqueros de allá, solo consigui... que se le riesen en sus barbas.

«Prestar dinero á *Bolivia!* (dijeron). Ni Bolivia tenia crédito por cinco libras esterlinas, ni los bolivianos lo merecian.» ¿Cómo se atrevian á *mendigar* dinero de los ingleses, despues de haber apoyado públicamente y aplaudido en secreto *el asesinato de súbditos ingleses?* y despues que por la prensa *nos tachaban de ingratos al pais*, cuando nosotros somos los que los hemos levantado de la *abyecta miseria en que los encontramos*; nosotros les hemos dado un puesto entre las naciones comerciales de la tierra, á nosotros son deudores de todo cuanto poseen, y que sin nosotros nada serian.

«Nosotros sabemos bien lo que se pasa por los diarios de *Bolivia* que leemos, y sabemos que sois *el pueblo mas indigno que hayamos conocido.*

«Además vuestro pais no es seguro—Un ...migo estraño puede conquistarlo, y no ... nada bajo el sol que impida á los in...s de saquear á *Chuquisaca* el dia que se antoje.»

...a comision, repuso, que no habia creido ...e Bolivia fuese conquistada, porque en es... ...ais como tambien en los vecinos domi... ...a el sistema militar—de nunca atacar á enemigo armado, ni aguardar su ataque ...ema basado sobre el principio de que sien... los guerreros muy preciosos para la pa... ... ellos no debian esponerse *sino conservarse* ...*a ella*—Asi era deber no hacerse herir, ni ...ir sino á los que tienen como defenderse. ...specto de las naciones distantes donde tal ...tema no prevalecia, ellas no vendrian ja...s á conquistar un pais que no valia la pe... En cuanto á los indios no habia que te...r que entrasen á saco la ciudad de Chuquisaca, porque en ella habian muchos es...tangeros á quienes los indios temian por ...s diferentes ideas militares.

...n cuanto á que los *Bolivianos* no merecen ...dinero, eso no importa—ellos son solamen...tos q' representan nominalmente el pais—...vez de prestarles á ellos en realidad nos ...stan á nosotros los comerciantes ingleses. ...livía sin nosotros no vale, como decis 5 ...ras, pero con nosotros vale lo que pide. ...comercio entre Inglaterra y *Bolivia* no es ...significante. *Bolivia* es un escelente merca...para una inmensa cantidad de manufactu...r, que no servirian para otros mercados, ...o que designándolas como *fabricadas* ...*a el pais*, se venden enormemente con ...n provecho y diversion nuestra.

...*Bolivia* es útil aunque *en humilde escala* á ...Inglaterra y asi como los reyes y princi...p necesitan de *sirvientes* y tienen de cuando ...ecu...ndo que socorrerlos, asi Inglaterra de... ...de tiempo en tiempo aliviar las necesidades de *Bolivia* etc. etc.

Para abreviar, el dinero se obtuvo.

Viera V. cuando llegó á *Chuquisaca* los vi...s, saltos y brincos de los bolivianos, los ...cetes que silbaban y estallaban, por que ...ude saber V. que los bolivianos queman ...figos artificiales de dia, lo que dá la medida ...d sus cacúmenes.

...Viva! gritaban; somos un gran pueblo—somos un pueblo comercial: un pueblo financia! un pueblo adelantado—somos un pueblo necesario—La Inglaterra nos necesita! viva la República, vivamos nosotros! viva ...Bolivia! hurrah.

Y á cuanto asciende el empréstito? *Exactamente á 6 millones de libras esterlinas* »

Un medio eficaz.

En presencia del carácter que han tomado ...l invasiones de los indios, cada uno imagina ...e remedio que mejor le parece para conjurar ...e mal.

Se propone reforzar las guarniciones de ...frontera y tenerlas bien armadas, montadas y pagadas, atendiendo al racionamiento de ...l indios amigos, sin permitir que las sórdidas especulaciones los esploten y los lancen á ...l invasiones.

Se propone sacar las guarniciones de los pueblos, donde hacen política y, llevarlas á la frontera.

Se proponen leyes de remonta, de enganche y reclutamiento.

Se propone traer las fronteras á su antigua línea.

Se propone llevarlas al Rio Negro.

Se proponen colonizaciones y ferro-carriles.

Se propone la paz con los indios.

Se ha propuesto todo, en fin, incluso la dimision del actual ministro de la Guerra, indicada á este funcionario por la opinion, por la prensa y por los mismos Diputados que, en los términos mas corteses y salvando hasta las aptitudes del Ministro, le han significado que no se puede gobernar contra la opinion en masa.

Muchos han creido que esta debia ser la medida previa y que ningun plan dejaria de ser desastroso si se encomendaba su ejecucion á aquel funcionario.

Lo que no habia ocurrido á nadie es lo que acaba de pensar el mismo señor Ministro de la Guerra: *irse al Azul!*

Con este contigente, puede asegurarse que quedamos en adelante garantidos contra las invasiones.

Sobre indios

Tomamos nota de los siguientes párrafos que trae un diario del Rosario:

Ahora les toca á los indios espedicionar sobre nosotros, y no tardarán tres meses sin que vuelvan á pasar nuestra línea de frontera, burlando la vigilancia de nuestras tropas, para talar nuestros campos y arrasar nuestras poblaciones.

Veremos que hace el Ministro de la Guerra por evitarlo —La leccion le sirve de esperiencia.

Esto es sin embargo lo que debemos esperar muy pronto, porque los medios de subsistencia con que contaban los bárbaros les han sido arrebatados.

Rueno es prevenirse contra las futuras invasiones, y aconsejariamos á los que se hallan cerca de la lineas de frontera, retirasen sus yeguadas y haciendas vacunas.

Los indios no avisan sus incursiones dos meses antes, como nosotros con las espediciones sobre ellos.

En cuanto á las demas poblaciones, bueno es que se vayan proveyendo de armas, y que los vecinos tengan un solo punto de reunion para los casos de invasiones.

Es muy probable que nos visiten otra vez, puesto q' han salido triunfantes y con un botin que no cuentan invasiones pequeñas como la que nos ha dejado sin yeguas ni caballos, arrasando poblaciones enteras.

No hay que atenerse á la vigilancia de las tropas nacionales; es preciso estar alerta y prevenidos, para no ser burlados de una manera tan vergonzosa como la última vez.

No hay que atenerse á los recursos, ni á las medidas que pueda adoptar el Ministro de la Guerra, pues ellas darán siempre resultados contrarios de los que deseamos.

En corroboracion de nuestras aseveraciones, basta citar los hechos que en estos dias han tenido lugar.

Sabido es que el Departamento no tiene armas; se le pidieron al Ministro de la Guerra para proveer las milicias q' en los dias de la invasion se hallaban reunidas para marchar á la frontera, y contestó S. E. que se armaran con lo q' hubiese, y si no habia que marchasen sin armas.

Esto se dijo públicamente.

Despues de terminada la invasion, envió 300 tercerolas y sables para los guardias nacionales que se destinaron á la frontera por un ukase del señor Ministro, pero no bien llegaron vino contra órden para que esas armas se depositasen en la Capitania.

De suerte, pues, que esos guardias nacionales que han ido á ocupar la línea avanzada van mal armados y peor equipados.

Cómo, pues, se les quiere exigir el sacrificio de esponer su vida, sometiéndolos á las rudezas y penurias de la estacion que atravezamos?

El señor Ministro lo pasa bien al lado de su confortable chimenea. Para S. E. todas las estaciones son agradables, y por eso se olvida de los cruentos sacrificios á que se halla sujeto el soldado ó guardia nacional que noche y dia sobre el caballo, á la intemperie apurando hasta las heces las amarguras de un servicio rudo.

No hay, pues, que esperar nada del Ministro de la Guerra que mejore la seguridad de la frontera, y muy poco de los que están encargados de guardarla. Es preciso que las poblaciones se prevengan, y sepan que su vida y sus intereses se hallan amenazados.

En guardia y listos para correr á formar en la hora del peligro en un punto dado.

Los indios han de buscar la revancha y han de venir con sangre en el ojo.

Desgraciadamente quien paga los errores y desaciertos del señor Ministro de la Guerra son los pobres hacendados, las familias que han ido á formarse su porvenir en medio de las rudas labores del campo, para perder en una hora la labor y fortuna de diez ó veinte años de trabajo.

Supóngasen q' las fronteras están abiertas y que todos deben armarse para castigar ejemplarmente á los bárbaros y defender sus vidas y sus intereses, porque de lo contrario, recibirán otro golpe como el que acaba de consternar al pueblo del Rosario.

Obras de la ciudad

Consideramos de la mayor importancia la publicacion de las conclusiones á que llega el informe de la Comision nombrada por el Parlamento Británico, porque él deja establecido de una manera concluyente que estas obras no pueden entregarse á los particulares.

Creemos que á este respecto no puede quedar duda ninguna.

Entre tanto el tiempo pasa y las Cámaras no deciden esta cuestion.

Vendrá el verano y nada se habrá hecho. Si las Cámaras piensan que el Estado no debe hacer las obras, decidalo así. Por malo que esto sea, siempre es mejor que se lleven á ejecucion las obras, hágalas quien las haga.

Pero no decidir este asunto es hacer perder un tiempo precioso, y puede costarnos muy caro. Hé aqui el informe:

Resúmen de las recomendaciones aconsejadas por la comision nombrada por el Gobierno Inglés en 4 de abril de 1867 para inquirir los medios de poder obtener una abundante provision de agua para la metrópoli y la manera de hacer la mejor distribucion etc.

Presidente de la Comision Duque de Richmond.

Resúmen de nuestras conclusiones y recomendaciones.

Procederemos ahora á hacer un resúmen de las conclusiomes á que hemos arribado en toda esta informacion y de las recomendaciones que hacemos al respecto.

1.° *Sobre los proyectos para obtener el agua de los distritos montañosos de Inglaterra y Gales*—Somos de opinion:

Que el plan del señor Bateman es bajo el punto de vista científico factible y practicable y que puede obtenerse por él una abundante provision de agua para la Metrópoli, pero que la esperiencia aconseja tener gran prudencia, al juzgar de la suficiencia de un plan de gravitacion de tal magnitud.

Que la calidad del agua seria satisfactoria en cuauto á su pureza, pero que hay puntos dependientes de su suavidad y color, que puedan hacerla menos adecuada para el abastecimiento de la metrópoli, que el agua mas áspera de que se hace uso al presente.

Que el desembolso necesario para este proyecto sería muy grande el q' alcanzaria segun los testimonios que tenemos á nuestra vista á 11.000,000 de libras; pero á falta de estudios técnicos y siendo un proyecto que envuelve obras de tanta magnitud y novedad y las que están espuestas á tantas contingencias y elementos de incertidumbre, creemos que no puede llegarse á establecer un verdadero cálculo de su costo.

Que aun suponiendo que las obras pudiesen construirse por dicha suma, del precio á que podia obtenerse el agua para la metrópoli por medio de este proyecto, seria mucho mayor de lo que cuesta por el sistema actual y continuaria siéndolo aun, por cualquier cantidad que fuese nscesaria hasta un término de tiempo razonable.

Que este proyecto si fuese presentado al Parlamento encontraria quizá mucha oposicion, debido á los intereses en conexion con el Rio Severn.

Que pueden abrigarse serias dudas en cuanto á si es prudente que la Metrópoli tenga una sola fuente y á tan larga distancia para proveerse de agua, y la que puede estar espuesta á interrupciones casuales.

Que causaria mucha sensacion la construccion de inmensos depósitos artificiales en la parte superior del valle del Severn.

Que en cuanto al plan de los señores Hernans y Hassard para proveer de agua á la Metrópoli son aplicables las mismas observaciones; la distancia es mayor, el costo lo mismo, y el punto de donde se propone hacer la provision es mas probable que sea reclamada para el abastecimiento de pueblos mas cercanos.

2.° *Sobre la cantidad de agua útil del Rio Támesis.*

Somos de opinion:

Que el Rio Támesis daria una provision suficiente para cualquier incremento pobable de la poblacion de la Metrópoli, agregándose, si fuese necesario, obras para estancar las aguas llovidas á la vez que las del Rio Lee, lo mismo que la que se obtenga de debajo de tierra desde las capas de marga al Sud y Sudeste de Lóndres, como la que se obtenga desde su capa inferior, de arena verde.

Que la abundancia, permanencia y regularidad en la provision, tan importante para una gran metrópoli, quedan aseguradas mucho mas eficazmente por la gran estension, y por la condicion geológica tan variada de un gran estanque hidrográfico, como es el del Támesis, que lo que se podria conseguir de los terrenos colectores, de que podria hacerse uso, y que son forzosamente mucho mas limitados.

En el primer caso las corrientes para la provision son naturales y constantes, mientras que en el segundo el canal estaria espuesto á los accidentes consiguientes á su construccion artificial.

3° *Sobre la calidad del agua del Támesis.*

Somos de opinion:

Que no hay pruebas que nos induzcan á creer que el agua suministrada por las Empresas no sea en general buena y saludable.

Que para beber, la aspereza del agua del Támesis no es causa que merezca reparo y en nada perjudica á la salud.

Las opiniones en general parecen ser á favor del agua áspera, por estar mas libre de ciertos peligros inherentes al agua suave, que tiene un gran poder solvente.

Que no se ha hecho objecion alguna importante al agua del Támesis, en cuanto á hacer uso de ella para cocinar fuera de los depósitos que se forman en las ollas y calderos, cuyos depósitos fácilmente se remueven.

Que el agua suave es preferible para lavar y para las fábricas, como mas eficaz y económica, pero no parece posible fijar el ahorro positivo estimándolo en dinero. Teniendo en cuenta sin embargo que la aspereza del agua del Tamesis no es mayor cosa y que se minora hiraiendo el agua, y, considerando tambien que la parte proporcional de toda la provision para la metrópoli, de que se hace uso para las fábricas, es sumamente pequeña, no podemos ver que esta ventaja sea de una importancia tal, que haga necesario ir á una tal distancia para conseguir el agua.

Que el procedimiento artificial para suavizar el agua no parece aplicable en grande escala á las aguas del Támesis.

Que una filtracion perfecta es muy esencial á la buena calidad del agua que se suministre; que ese procedimiento es ejecutado actualmente en muchos casos de una manera muy imperfecta; y que son necesarios á este respecto otros medios mas eficaces para hacer respetar lo que las leyes ordenan.

Que cuando se tomen medidas positivas para escluir del Támesis y del Lee y sus tributarios los residuos y otras contaminaciones, y para asegurar ademas una debida filtracion; el agua tomada, de donde lo es actualmente, será completamente saludable y y de calidad adecuada á la provision de la Metrópoli.

4° Sobre la cantidad de agua que pueda ser necesaria en adelante para la provision de la Metrópoli:

Somos de opinion:

Que habrá que hacer provision para un aumento probable de poblacion á 4.500,000 ó 5.000,000, aunque creemos que está muy remoto el tiempo cuando esto tenga lugar.

Que 200.000,000 galones por dia es la mayor demanda que puede razonablemente suponerse que sea necesario para la provision de la ciudad.

Que las diversas compañias actuales están en condicion de poder suministrar una cantidad casi igual á esa, aumentando un poco las obras que actualmente poseen.

5° Sobre el sistema de servicio permanente.

Somos de opinion:

Que el sistema de servicio permanente debe ponerse prontamente en planta en cuanto sea posible.

Que no podrá ponerse en planta eficazmente en Lóndres, mientras la provision continue en manos de empresas particulares, á quienes será impropio confiar las grande atribuciones necesarias á este objeto.

6° Sobre la Administracion (Control) y General de la provicion de agua.

Somos de opinion:

Que es un asunto de vital importancia, que una abundante provision sea suministrada á todas las clases de la poblacion como para el uso público en general, riego y limpieza de las calles, fuentes públicas y para apagar incendios.

Que con este objeto deberia darse la autorizacion para imponer dos contribuciones como en Manchester, Glasgow y otras partes; una contribucion especial ó civil sobre todas las casas habitables y la otra pública, ó contribucion general sobre toda propiedad contribuyente.

Que no se permitiese á ninguna compañia comerciante el poder imponer ú obligar á pagar contribuciones tan apremiantes:—que de consiguiente el contral futuro de la provision de agua se encargase á una corporacion pública responsable con poderes suficientes para la compra y estension de las obras actuales, y para imponer las contribuciones antes mencionadas.

Este plan es el que ofrece el único espediente practicable para poder facilitar eficazmente, el sistema de una provision constante con el fin de asegurar una provision obligatoria para la clase pobre; creemos que se conseguirian economías, el mejoramiento de la calidad del agua y se asegura la provision necesaria para todos los objetos públicos y para existinguir los incendios.

7. ° Sobre la provision de las ciudades provinciales.

Somos de opinion:

Que no debe permitirse á ninguna ciudad ó distrito apropiarse el manantial que pertenezca natural y geográficamente á otra ciudad ó distrito á mas cerca á ese manantial, á no ser bajo circunstancias especiales que justifiquen esa medida.

Que cuando una ciudad ó distrito es suministrada por un conducto de una cierta distancia deberia tomarse precauciones para poder proveer todos los pueblos á lo largo de aquel conducto.

Que cuando se presente al Parlamento cualquier proyecto provincial de provision de agua, debe tenerse presente su practicabilidad, en cuanto á hacer aplicable á la mayor estension de distrito posible, y que no solamente para la ciudad que presente el proyecto.

Todo lo cual sometemos muy humildemente á la consideracion de V. M

Firmado:

Richmond.—J. Fhwaites.—H. D. Harness.—B. S. Phillips.—Thos E. Harrison.—Josh Prestwich.

Lóndres, Junio 9 de 1869.

William Pole.
Secretario.

Prensa brasilera.

Editorial de la «República» del 18.

LA GUERRA.

El modo con el que gobierno trató de contestarnos ayer en el «Jornal do Comercio», no nos ha sorprendido.

Desde que teniendo en vista el interés y la felicidad del pais, decidimoe usar de nuestro derecho perfecto de oponer la política de la paz á la política de la guerra del gobierno, adivinamos las armas que contra nosotros se esgrimirían.

Sin embargo, el Gabinete Imperial no realizará su intento: no perderemos la calma neceearia en debate de tanta magnitud y en bien de nuestro pais agotaremos todos los esfuerzos para prevenir esa guerra, que amenaza mas los intereses del Brasil que los de la República Argentina.

No está en el poder ni en la voluntad del Gobierno darnos ó arrebatarnos el título de brasileros y el amor por nuestra nacionalidad, pues es justamente por que somos mas brasileros que los tristes Oliviers que cercan al gefe del Estado que, teniendo en vista los intereses y el estado del pais, abogamos por la política de la paz.

Cuando no bastara el estrañado patriotismo, no han de faltartarnos ejemplos en la historia para alentarnos en la posicion que asumimos.

En Inglaterra lord Stanley y Cobden se opusieron denodadamente á la guerra de Rusia, no obstante la aparente popularidad de la misma; y apesar de los gritos: *es un prusiano, está vendido al oro estrangero*, se opuso Thiers y protestó hasta la última hora contra la guerra con Alemania, vaticinando las desgracias de su patria. No tema el «Jornal do Comercio» que el Brasil abrigue traidores; pues si desgraciadamente las consecuencias de esta guerra aventurada y sin objeto hicieran un dia desconfiar que los hubo, procúrelos el contemporáneo entre aquellos que, en posesion de esa nota con que quieren atizar el incendio, se sirvieron de ella como arma para cerrar violentamente el parlamento y concitaron á la guerra; entre los que se escondieron por mucho tiempo y solo ahora, para distraer á la Nacion de sus intereses y librarse de dar cuenta de ellos agitan las pasiones del pueblo y juegan, no la suerte del pais, sino los destinos de la misma monarquia.

La prudencia debe prevalecer con todo: el arrebato militar del nefasto gabinete, ha de ser moderado por la actitud del pueblo, que muy sabiamente comprende que su felicidad no está en ir á medir sus fuerzas con naciones vecinas, cuya vida le es casi indiferente «El Jornal do Comercio», reputado como órgano del gobierno, lo dá á conocer cuando es el primero en declarar que, *triste espectáculo seria este, de dos naciones combatiendo sin intereses irreconciliables en conflicto.*

Si precisáramos de justificacion para nuestro proceder en esta malhadada contienda, no estaria ella estampada de aquel modo en las páginas del autorizado diario?

Tomemos todos el consejo del mismo contemporáneo: *encaremos las cuestiones con propósito firme de resolverlas amigablemente, que las resolveremos.*

Y ya que el ilustre órgano entra en tan buen camino, una sus poderosas fuerzas á las nuestras, para el desaparecimiento, segun dice un escritor, del poder personal, que tal es la primera necesidad de las sociedades modernas, y tal es tambien la primera garantia de paz, pues que el carácter especial de la sociedad actual, es ser industrial y democrática, constituida en vista de la produccion y de los intereses de todos.

Editorial del «Jornal do Comercio» del 21.

El Congreso Argentino ha votado por unanimidad, la minuta de comunicacion al P. E., propuesta por la Comision de Negocios Constitucionales, aprobando el procedimiento del Gobierno en la cuestion suscitada con el Brasil, apropósito de los tratados del Paraguay. Se decia que el mismo general Mitre provocó esta manifestacion, á fin de presentarse en su mision especial escudado tambien con la opinion del cuerpo Legislativo, y derivar de allí mas fuerza moral.

Entre tánto, en aquella minuta, como lo recordarán los lectores, aunque aprobando en general las reclamaciones del Gobierno contra los tratados, no deja de insinuarse la idea de paz. Era tambien menos belicoso el lenguaje de la prensa, y viendo la impresion causada por su nota de 27 de Abril, parecia que el mismo gobierno queria atenuar los efectos, haciendo que los diarios inspirados por él negasen tener ella el alcance que un lenguaje tal vez mas irreflexivo que calculadamente intemperado, podia atribuirle.

Deciase que, en vista de las concesiones que le hicimos para mantener la concordia entre los aliados, los argentinos creyeron que sacrificariamos todo por amor á la paz, y que bastaria fea catadura y un remedo de armamento para que, por complacerles, el Brasil rompiese los tratados que les arrebataron al Paraguay, de que querian hacer fácil presa. Ne habiéndonos hallado tan dóciles como suponian, parece que iban volviendos en sí.

La misma demora de la respuesta del gobierno brasilero á la nota de Tejedór, y la incertidumbre de cual seria ella, los traia visiblemente inquietos, y la prueba de eso está en los rumores que circulaban, ora de que aquella nota habia sido contestada, ora de q' se habia exigido simplemente su retiro, con comunicacion de suspension de las relaciones diplomáticas.

Sean, sin embargo, cuales fuesen los cálculos y las intenciones reales de los argentinos, creemos que el procedimiento del Brasil debe ser siempre el mismo. Estamos seguros que el gobierno sabrá mantener una actitud firme y digna, no provocando la guerra, y haciendo lo posible para convencer de la sin razon de ella á nuestros vecinos; pero sin dejarse sorprender, y poniendo á la mano todas las medidas necesarias para repelerlas pronto y vigorosamente.

PUBLICACION Á PEDIDO

Journal do Comercio, Junio 26 de 1872.

Las facciones tuvieron en todos los tiempos intereses comunes, y no raras veces la historia las diseña vinculadas por la reciprocidad, puestos unos al servicio de otros, en el pensamiento de hostilizar el bien en general de la comunion, que es siempre el objetivo de sus ideas.

Están dando tan subversivo espectáculo, dos órganos de la prensa, la *República* y el *Diario*, que no representan partido de opinion y que son verdaderamente écos de intereses de grupos, coligándose con la *Reforma*, que no es tambien la espresion legítima del partido liberal, y acordes se ocupan de la situacion, de la cual el país con sobrada razon espera los mas prósperos acontecimientos.

Es así que se esplica el cotidiano grito con que todos tres aturden los oidos del público, en la pretension de suplir por la grita la completa falta de razon que á todos asista.

El peligro de una guerra esterna, que deberia ser un poderoso incentivo para la union de todos los brasileros, se convirtió en arma contra el ministerio, y con tal pretesto la oposicion liberal, disidente de la republicana, ha producido escritos, que sobre manera contristan el civismo nacional.

Comencemos por el diario, sin la menor duda el mas condenable de los tres diarios, que por la energía con que acomete al ministerio, principalmente á su eximio gefe, quiere por la mala fé con que en provecho de sus confesadas pasiones esplota un acontecimiento, que deberia despertar la indignacion de todos los brasileros, recordando en sus corazones las muchas virtudes públicas de que nuestros mayores dieron los mas admirables ejemplos.

Permítasenos hacer un lijero bosquejo del papel que en el asunto está representando el órgano disidente.

Hablando mucho de libertades públicas, que sin la menor duda contrariaria, si estuviese en el caso de poder patrocinarlas ó dispensarlas, al paso que muchas veces se encuentra poseido de patriotismo, no raros han sido los dias en que hostiles al ministerio, en la intencion de dar motivo de causa al gobierno de Buenos Aires.

Defendiendo la paz, *quand même*, porque acredita la guerra un ardid del gobierno, se evita para no discutir la causa primordial del conflicto, ley que le era impuesta no solo por coherencia, como por un deber grato, pues que saben todos el gran aprecio que hace el escritor disidente de las relaciones y estima que rodean al noble Baron de Cotegipe.

No obstante esta posicion equívoca, que en ninguna circunstancia puede ser la de un publicista concienzudo, el articulista de la oposicion procura confundir al gobierno con el diplómata, dando á entender que se le recusa la defensa oficial.

Entre tanto no hay quien desconozca las cordiales relaciones que existen entre el respetable Baron de Cotegipe y el ilustrado señor Baron de Rio Branco.

Lo que puede tener autorizado tal procedimiento y semejantes increpaciones, cuando el ministerio nunca tuvo el menor punto de desacuerdo con su plenipotenciario, sancionando antes su procedimiento, que, como era de esperar, fué digno antes bien de las luces del patriotismo del negociador brasilero.

No satisfecho de turbar asi las aguas, pasando de la mision al conflicto, el escritor disidente, falta á su propia conciencia, viendo la indiferencia públisa consolidarse en la creencia de que el notable señor Vizconde do Rio Branco se empeña en la mantencion de la paz, que no deja de ser un anhelo general, desde que puede ser obtentda sin quiebra de los brios nacionales.

Esto, todavia, no es la idea esplícitamente que lleva el *Diario*, que trabaja por desconceptuar al noble presidente del consejo, atribuyéndole una benevolencia capaz de desairarlo.

Conceptos despechados, sin embargo, nada pueden cambiar el brillo de un nombre costosamente adquirido en los mas espléndidos certámenes de palabra escrita ó hablada.

La *Reforma* á su vez, no desentonando del coro, y perfectamente identificada como pierna de trampa, sigue la misma ruta, anublando, ahora, mucho el brillo de la página mas fúlgida de su historia jornalistica.

Como los meteoros fugaces, que, sin embargo devastando, pasan, todavia, brillantes por la imaginacion de los que los contemplan embebidos, el órgano democrático tambien vé un dia un periódico lucido y como en el mismo corazon dominado por la pasion hay siempre un resquicio, de la perfectibilidad divina, gérmen que puede en todos los tiempos fructificar en la cuestion de guerra, un artículo digno de ser escrito por un brasilero honró sus columnas, como lavando culpas pasadas, que á nuestros ojos quedaron de algun modo atenuadas.

Triste fatalidad, sin embargo, que aquella esplosion de patriotismo no pasaba de un cálculo frio, de una máquina de guerra contra el gabinete, que, solo por el hecho de no retirarse delante de provocaciones imprudentes, tornóse el blanco de todas las iras faccíosas.

Puesto de parte los dennestos, las banalidades y las chocarrerias, nada de provecho resta en los escritos del diario liberal, coherente al menos en el sistema con que procura herir mortalmente á cuantos son contrarios á su credo.

Solo el deseo de un pretesto, que nunca les falta á las oposiciones siste máticas, induciria á la *Reforma* á descubrir en los tratados Cotegipe, motivos que pudieran autorizar el protesto argentino. Nada de ofensivo á la triple alianza, existe en aquel documento.

La negociacion colectiva de los aliados desde mucho tornábase imposible, y por mas que se hubiese empeñado el actual gabinete en conseguirla, tuvo siempre que ver mal sucedidos todos los medios prudentemente empleados para llegar á tal fin.

En el escrito del 23, la *Reforma*, oponiéndose á la ratificacion de los tratados con el Paraguay, pretendió principalmente, justificar la nota de Tejedor, sin que pueda sentar su argumentacion, basada antes de la mala voluntad é intereses políticos, que en los hechos.

Es nesesario hacer completa la parceria en que anda con el *Diario*, y asi espuso la misma causa por él patrocinada, sin embargo con muchos sacrificios de altos interesss nacionales q' están reclamando la confraternidad de todos los brasileros.

Entonces, cuándo y cómo el ministerio en controse dispuesto á preferir el *dezfuerzo material* en una emergencia que sinceramente deplora, por la imposibilidad de interumpir la larga série de beneficios, con que deseaba engrandecer el pais?

Los azares de la guerra no pueden constituir el sueño, la aspiracion lejitima de hombres, como el ilustsado presidente del consejo, que durante su brillante vida politica, tiene repetidas veces dado á los pueblos del Plata testimonios irrecursables de un espiritu dispuesto á la concordía y á la longanimidad.

Cómo pretende el órgano democratico aconsejar al gobierno, que sea digno y enérgico, cuando por su lenguaje tan descomedido como inconveniente é importuno, no atenuala diatriva, conociendo la lejitimidad de su procedencia?

Preferimos antes interrumpir una controversia, que, en justo derecho de represalia, nos podria llevar á los mismos escesos que estigmatizamos, por impropios de escritores que saben hacer del respeto recíproco un deber; tampoco, no comentaremos los denuestros con q' consiguió la *Reforma* hacer el fruto mas precioso de sus elucubraciones.

Del mismo modo no encareraremos á la *República*, peligroso elixir, que como el veneno de los Borgias, puede producir la muerte instantánea de los incautos que no conociesen la droga y la recibiesen como buena medicina!

Señalamos, si, al pais, el congregamiento de las facciones, y va en este un aviso saludable; por que los intereses de la comunidad no pueden estar confundidos con los cálculos mezquinos del egoismo y de la demagogia.

Deseosos de la felicidad pública de los tres órganos de la prensa oposicionista de que nos ocupamos, hoy idealizaron la posibilidad de atraer á todos, para la misma vorágine en que se precipitaron.

No sucederá así, las riendas de la gobernacion pública las empuñan manos vigorosas y amaestradas: timoneros se necesitan en el naufragio en parajes conocidos.

El mismo timonel, que afrontó tremenda borrasca, en la discusion de la ley de emancipacion, sabrá huir los escollos, llevando la nave del Estado á puerto seguro.

Gloria á los que, como los actuales ministros, triunfan de los odios pequeños, y saben hacer del deber una religion; gloria, sobre todo, al eminente brasilero, que tornandose el orgullo de su pais natal, sabe elevarse de enmedio del pueblo hasta el punto culminante, en que consiguió escribir el hecho mas espléndido de nuestra politica, la redencion de los esclavos.

Un observador brasilero.

Ganado lanar.

Segun el «Economist», el número de animales lanares existentes en los paises productores del mundo en los años de 1869 á 1870, era de 343.125,684.

En esta existencia el Rio de la Plata figura con la enorme cifra de mas de 58 millones, teniendo la Inglaterra 29, la Rusia Europea 39, la Prusia 22, la Francia 30, la España 22 y los Estados-Unidos 32.

Hé aqui las cifras:

Inglaterra	29.583,141
Irlanda	4.648,158
Noir Santt blalss	15.909,574
Victoria	9.542,811
South Australia	4.477,445
Blestern Australia	599,756
Queensland	8.721,731
Fasmania	1.749,914
Noir Zesland	8.409,919
Denartuis	18,057
Natal	286,264
Cape of goor Hope	9.836,065
Rusia (Europa)	39.315,000
Id (Asia)	5.845,000
Sue	1.621;931
Nor	1.705,394
Dina	1.875,052
Prusi	22.262,097
Gurten	655,856
Bavier	2.039,983
Sajonia	304,087
Holanda	2.027,215
Bélgica	583,485
Francia	.386,233
España	954,967
Italia	0,339
Austria	16.573,459
Suiza	445,400
Grecia	2.539,538
Estados Unidos	32.795,707
Rio de la Plata	58.300,000
Total	343.125,684

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

SESION DE AYER.

Comenzada la sesion á las 2 de la tarde, continuó la discusion pendiente desde la última sesion, sobre el permiso solicitado por la provincia de Entre-Rios para establecer un Banco de emision.

Como se recordará, la Comision de Negocios Constitucionales proponia se pidieran los Estatutos de ese Banco, para resolver despues de haber tomado conocimiento de ell;os y, por el contrario, el Senador Garcia sostenia que era innecesaria y hasta inconveniente la presencia de esos estatutos, tanto por que la mision del Congreso se reducia en este caso, segun los términos de la Constitucion, á señalar los límites legales dentro de los cuales debian estar compendidas las prescripciones de esos estatutos, cuanto por que era inconveniente, perjudicial que el Congreso llegase hasta inmiscuirse en la aprobacion y modificacion de los estaturos de un Banco de Emision.

El Sr. Garcia usó el primero de la palabra en esta sesion, para agregar algunas otras consideraciones en apoyo de las ideas que sostenia; y modificando una mocion que habia hecho en la sesion anterior, para que el asunto en discusion volviese á la Comision de Negocios Constitucionales, á fin de que lo estudiaria nuevamente, propuso ahora fuera una comision especial á la que este asunto pasara, por cuanto la de Negocios Constitucionales declaraba que insistiria en su anterior dictámen.

El señor Garcia terminaba sus observaciones, haciendo esta indicacion: Que, si se creia que el Congreso debia examinar minuciasamente los estatutos de todo Banco de emision que se trate de establecer, se sancionara la ley acordando el permiso solicitado por la provincia de Entre-Rios, estableciendo entre las limitaciones de esa ley, que el Banco de Entre-Rios no podria iniciar sus funciones sin que los estatutos de aquel fuesen previamente aprobados por el Congreso.

Por este medio, agregaba el Sr. Senador, se conciliaba el derecho que se creia existia en el Congreso para traer á sí y examinar los estatutos de un Banco de emision, con la urgente necesidad que tenia la Provincia de Entre-Rios del permiso que habia pedido al Congreso, para una vez considerado ese permiso, poder darse prisa á realizar el empréstito y practicar los demas actos tendentes á dar cima á ese gran *desideratum*, á ese ensueño de la provincia de Entre-Rios, que le habia de dar la felicidad, el progreso, el bienestar que estaba destinada á alcanzar por la riqueza de su suelo, por la importancia de su comercio.

El Sr. Granel contestó á estas observaciones, espresando lo mismo que habia indicado ya en la sesion anterior; esto es, que la comision de negocios constitucionales, en cuyo nombre hablaba, sostenia siempre que el Congreso tenia facultad para examinar minuciosamente los estatutos de un Banco de emision.

El señor Quintana tomó parte tambien en la discusion, sosteniendo las mismas ideas que el señor Garcia.

El señor Quintana planteaba la cuestion en estos términos: ¿puede ó no el Congreso entrar á examinar detallada y minuciosamente los estatutos de un Banco de emision?

Y el señor Senador, lo mismo que el señor Garcia, sostenia la negativa.

El señor Quintana empezó su discurso haciendo un estudio de lo que establecian las constituciones argentina y de los Estados Unidos sobre creacion por las Provincias ó los Estados de Bancos de emision; deduciendo de este estudio la absoluta diferencia que existia entre esas dos constituciones sobre esa materia.

Y entrando á examinar lo que nuestra Constitucion establecia, desmostraba cúan léjos habia estado esta de prescribir lo que la Comision de Negocios Constitucionales sostenia; á tal punto, que aceptar las ideas de dicha Comision, no significaba otra cosa que convertir al Congreso en tutor de las provincias, haciendo que este se mezclara en todas las disposiones que estas quisieran adoptar con el objeto de fomentar su industria, su comercio y alcanzar su bien estar.

En consecuencia, el Sr. Senador terminaba diciendo que el Congreso no debia pedir á la provincia de Entre Rios los Estatutos del Banco de emision que trataba de fundar, por que no tenia derecho para ello, y debia limitarse, únicamente, á acordar el permiso señalando las limitaciones indispensables de acuerdo con las disposiciones claras y terminantes de nuestra Constitucion.

El Sr. Granel contestó este discurso.

Y como continuara la discusion, tomando parte en ella el Sr. Oroño tambien en apoyo del dictámen de la Comision, se resolvió levantar la sesion, debiendo continuar la discusion en la sesion próxima.

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete italiano *Pampa*, entrado á Rio Janeiro el 26 del pasado, procedente de Génova y escalas, condujo diarios de Gibraltar con noticias hasta el 7, es decir, tres dias posteriores á las que teniamos de Lisboa.

Adelantan algo respecto á la sesion de las Córtes españolas del dia 4, á las cuales se presentó Serrano, despues de haber prestado juramento como Presidente del Consejo, para declarar que adoptaba enteramente el programa formulado por el Almirante Topete en nombre de sus cólegas de Gabinete.

El ministro del Reino dijo que tan solo un soldado habia sido fusilado por crimen de desercion.

Urquiza, uno de los negociadores del convenio de Amorevieta por parte de la Junta revolucionaria de Vizcaya, habia ido á Madrid á declarar que antes de consentir que se juzgase mal el proceder noble, humanitario y previsor del mariscal Serrano, la misma Junta estaba dispuesta á romper el pacto, renunciar al indulto y entregarse á discresion.

Las bandas carlistas van deponiendo las armas por todas partes.

Respecto de los otros paises hallamos lo siguiente:

—La cuestion *Alabama* continuaba preocupando los espiritus en Inglaterra, reagravándose las circunstancias y poniendo en dificil posicion al ministerio.

En momentos que tenia lugar una tumultuosa sesion el dia 1.° en la Cámara de los lores, sobrevino la negativa absoluta del gobierno de los Estados Unidos, en someter de nuevo á modificaciones el artículo adicional al tratado de Washington haciéndoso posible el que se rompiesen las negociaciones entre los Estados Unidos é Inglaterra.

—Sobre las negociacines de la Alemania con la Francia acerca de la libertad del territorio, se encontraban en una dificultad séria en Berlin; tal es la entrega de Belfort. La Alemania pretende guardar esta plaza hasta el 5 de Marzo de 1874, mientras la Francia desea recobrarla inmediatamente que sea pagada la indemnizacion de guerra.

—En la Francia han habido grandes inundaciones, sufriendo sus consecuencias todos los departamentos desde Chalons á Lyons y de este punto hasta Villafranca.

NOTICIAS GENERALES

El Brasil y la República Argentina

El «Jornal do Comercio» del 27 de Junio, registra un artículo con la firma «un oficial de marina», el cual contiene estos párrafos con motivo del conflicto argentino-brasilero:

«Podemos asegurar al gobierno q' el «Neva» ya desembarcó en Buenos Aires, mucho armamento: el comandante de ese vapor nos lo declaró. Podemos asegurar tambien por que fuimos personalmente á verificar eso, que el «Rydall Hall» conduce artilleria moderna y de mucho mas alcance de la que tenemos. Un oficial de abordo nos aseguro que quedaba al partir el «Rydall Hall», otro vapor recibiendo armamento para Buenos Aires; sabemos tambien que se han hecho varias esperiencias de torpedos en el Tigre, y que la isla de Martin Garcia se fortifica á prisa, recibiendo artilleria nueva y los cañones que recibimos en el Paraguay y que distribuimos hermanamente con nuestros aliados.

«Si los argentinos se arman, armémonos nosotros.

....

«Nuestros buques están podridos ó no sirven para las exigencias del bloqueo del Rio de la Plata, nuestros encorazados de poco servirán ahi; las armas de nuestra infanteria están arruinadas despues de cinco años de campaña..........................

....

«Acuérdese el gobierno de una cosa: Si no nos vamos armando ya, no podrémos hacerlo despues que el Gobierno Argentino nos provoque francamente á la lucha. Declarada la guerra, la venta de armamentos y artículos bélicos importa ruptura de neutralidad, y no encontraremos quien nos quiera vender armas, cañones y municiones.

«Sentido y mas sentido!»

En ptro número del *Jornal*, encontramos esto:

«LA GUERRA—Corre como cierto el «Neva» ya desembarcó en Buenos Aires 60,000 armas compradas en Europa, y que en nuestro puerto se halla otro buque con 2 cañones Krupp, de calibre 300 y mas de 12 bocas de fuego.

Ya se sabe que el Congreso Argentino votó fondos para la compra de encorazados y armentos y que la encomienda de los encorazados ya partió.

Abra los ojos el Gobierno y no diga despues—*No cuidé.*»

La nueva tarifa inglesa

Las principales alteraciones que introduce la tarifa recientemente adoptada en Inglaterra son:

Libres de derechos el té, el café, los libros en idioma estrangero, ó las ediciones inglesas de mas de 20 años sin correccion.

Pagarán un 10 p% menos los algodones, lanas, el fierro, metales, acero, maderas, guta-percha, goma clástica, papel de imprenta y otras de estas materias, escepto los relojes, joyas y adornos.

La sal 12 y 8 cénts. en lugar de	24 y 18
Suelas 15 p%	35 p%
Cueros curtidos 20	30 »
Carbon de luz 75 cénts. tonl	31.25
Libros 12 1|2 p%	25 »

Como se vé, el sistema libre cambista en Inglaterra consiste en bajar los derechos á los artículos sobre que nadie puede ofrecer concurrencia á aquel pais ó que en él no pueden producirse.

Es decir que este sistema tiene el nombre de libre cambista, siendo en realidad proteccionista.

Estado Oriental

Fechas hasta ayer.

Segun el estado correspondiente á Junio, en dicho mes entraron de la campaña 1,846 carretas con 13,122 cueros vacunos, 1,414 yeguarizos, 61,677 id lanares, 1,246 arrobas cerda, 2969 id lana, 994 id sebo, 23,964 fanegas trigo, 4,270 idem maiz y 7,910 astas.

Segun el estado pasado á la mesa de estadistica de la Comision de Inmigracion por el Alcaide de la Aduana D. Eleuterio Ramos, el movimiento de bultos en los depósitos, ha sido el siguiente.

Existencia de Abril	228,587
Entrados en Mayo	197,218
Salidos en Mayo á depósito y reembarco	168,821
Existencia para Junio	256,984

La señora de Garcia Zúñiga ha comprado la quinta del Sr. Raffo, en el Paso de las Duranas, por la cantidad de siete mil onzas de oro.

—Se ha constituido un club politico de pardos y morenos, cuyos principales directores lo son los comandantes Feliciano Gonzalez é Isidro Carrion.

—La Comisaria de Guerra ha provisto á la Capitania del Puerto de 67 banderas y gallardetes de señales, que bastante falta le hacian.

—Ayer se nombró comisario de órdenes del Departamento de policia de la Capital al Sargento Mayor Felipe Perichou y Garcia, quedando el comandante Faustino Lopez, que desempeñaba ese cargo, de Ayudante de la Gefatura.

—Hoy debe marchar para la Colonia el escuadron 1. ° de caballeria, á las órdenes del coronel Ernesto Courtin.

Dice los *Debates*:

Que ayer mañana, estando 2 pintores trabajando en una casa de la calle de Sarandí, se vinieron abajo de la escalera en que estaban subidos, quedando uno de ellos casi muerto, y el otro muy maltratado, los cuales fueron llevados al Hospital Caridad.

Que ayer tarde se abrió el Rejistro Civico en todos los Juzgados de Paz, y recomienda á todos sus amigos que no olviden de ir á inscribirse en sus respectivas secciones.

Que parece cosa resuelta la aparicion de un nuevo diario italiano.

Que le consta q' los Doctores homeópatas Wonner y D'Hortk han sido encargados de recolectar fondos entre nosotros para la realizacion de un hospital homeopático que se establecerá en Madrid, y cree que se dirigirán á las almas caritativas de esta capital, especialmente á los españoles.

Dice *El Siglo*:

Que ayer acudieron varios ciudadanos á inscribirse en el Rejistro Civico, y tuvieron que conformarse con hacer constar su presencia y su objeto, en virtud de q' los juzgados carecian de Rejistros.

Que el sábado último profesaron en el Convento de las Salesas los novicias, tomando los nombres de Maria Dolores y Maria Francisca.

Que con motivo de la viruela que reina en Valparaiso con carácter epidémico, esta Capitania del Puerto ha ordenado la mas severa vijilancia al pasar visita á los vapores y otros buques de esa procedencia.

Rosario

Se va á presentar á la Municipalidad una propuesta para el establecimiento de un tramway que tendrá su punto de partida de una de las plazoletas del mercado, y de allí seguirá por la calle de San Juan á la plaza de Santa Rosa, y tomando la de Entre-Rios va al boulevard y sigue al Cementerio y de allí hasta el Saladillo.

Algunas de las personas que tienen propiedades por alli han ofrecido darle al empresario una cantidad de dinero, con el solo objeto de que se lleve á cabo una obra de esa importancia.

El sistema que se adoptará para esa vía férrea es el mejor conocido hasta ahora; los coches serán tirados en vez de caballos por máquinas á propósito al camino que tienen que hacer.

Es indudable que si la obra se lleva bo, la empresa recojerá benéficos fru

Varios jóvenes distinguidos de lidad se han propuesto hacer el ximo en el teatro «Olimpo» mática de aficionados, de to á la redencion de los los indios en su últ on el mismo objeto han venido de Santa-Fé las señoritas Chus, la señora de Torres y el esposo de esta, á fin de ayudar á los aficionados, noble y desinteresadamente, en su recomendable propósito.

En todo el mes de Junio se ha introducido por la plaza de Lopez, Nueva Creacion y Ferro-Carril, siete mil doscientos treinta y ocho fanegas maiz en espiga y mil trescientas trece fanegas trigo.

La suma de derechos que se ha recaudado por estos frutos alcanza á seiscientos diez y seis pesos cuatro reales bolivianos.

Áuditor de gurera brasilero

El gobierno brasilero ha nombrado auditor de guerra en la division brasilera en el Paraguay, al Dr. Milciades Augusto de Acebedo Pedra, en sostitucion del doctor Jose Marcelino de Araujo Ledo Vega, que ha pedido su licencia.

El General Mitre

Dice el *Norte* de Santiago del Estero:

Ha sido nombrado por el Exmo. Gobierno Nacional con el acuerdo prestado por el Senado de la Nacion, envíado y Ministro Plenipotenciario en Mision especial serca del gobierno del Brasil al Exmo. Gral. D. Bartolomé Mitre.

Tenemos la conviccion de que el abil diplomático nombrado, llevará la delicada mision conflada á su inteligencia de una manera digna para la República Argentina.

Esta vez tiene ocasion de poner en práctica, el caudal poderoso de sus conocimientos, y su reconocido talento, para librar con felicidad esta campaña diplomática.

El General Mitre, reconocido hasta por sus enemigos políticos, por ese caudal poderoso de conocimientos, por su elocuencia, dominando siempre a la barra con su palabra feliz y oportuna, hará del enviado argentino el digno representante de su patria, que sabrá con esquisito tino representar su pais, y dejarla en la mejor relacion con el Imperio del Brasil.

Nuestros votos son, que recoja una pagina mas para la historia de su país.

Crónica del dia

Renuncias—El Dr. D. Rufino de Elizalde y D. Ezequiel Ramos Mejía han renunciado el cargo de miembros de la Comision de la Colonia San Roque, nombre dado á las casillas de madera construidas en San Martin.

Legislatura provincial—Para anoche estaba citada la Cámara de Senadores de la Provincia.

Emprétitos y valores argentinos—El *Times* de fecha 28 de Mayo recibido por el *Lusitania,* trae lo sigulente:

Empréstito Argentino de 1868 del 6 p%, cerró de 97 1[2 á 98 1[2.

Empréstito de Obras Públicas de 1871, del 6 p.%, cerró del 92 1[4 al 93 1[4.

Empréstito de Buenos Aires, del 6 p.%, cerró de 100 á 102.

Empréstito de Buenos Aires de 1870, del 6 p.% cerró del 95 al 97.

Empréstito de Entre Rios, de 1872, del 7 p% cerró del 98 á 100.

Ferro-carril del Sud de Buenos Aires, se vendieron 10 acciones al contado y cerraron los precios de 13 1[4 á 13 3[4.

Ferro-carril al Azul, Tandil, etc. se vendieron 10 acciones y cerraron de 12 á 12 1[2.

Ferro-carril Central Argentino con 7 p% garantido, se vendieron al contado 20 acciones y cerraron de 19 1[2 á 20.

Ferro-carril del Este Argentino con 7 p% garantido se vendieron 20 acciones, 6 al contado y cerraron de 3 á 2.

Ferro-carril del Norte de Buenos Aires con el 7 p% garantido, se vedieron 10 acciones al contado, y cerraron de 14 al 15.

Comunion de presos—El próximo domingo tendrá lugar esta ceremonía con los presos de la carcel pública. Tambien habrá sermon.

Construccion de veredas—La Comision de la Parroquia del Socorro ha resuelto se construya en el corriente mes vereda nueva de piedra en el corralon calle de Charcas 272, esquina de Talcahuano, en la calle Santa Fé 184, vereda nueva de piedra, y poner porton al corralon que no tiene, y la demolicion de la pared desde calle Charcas 278, que amenaza contra la vida de los transeuntes, de propiedad del señor Leeber.

4 de Julio—Los norte americanos celebraron ayer el 96° aniversario de su independencía, una de las fechas mas gloriosas para todo pais libre.

Nos asociamos al patriótico regocijo de los hijos de la gran República.

¡Caspita!—Dice el *Siglo* de Montevideo:

O Movimento de Rio Janeiro ha esperimentado un movimiento tan estraño en sus facultades intelectuales, que casi llega á la alineacion mental al ocuparse de la mision del General Mitre.

Oigan ustedes como lo trata:

«El General Mitre no merece del pais la mas mínima consideracíon; su nombre esta escrito en el corazon brasilero entre los de Lopez, Aguirre, Berro y tantos otros enemigos de nuestra patria. No es él el mas competente para venir á tratar con nosotros en tan críticos momentos y cuando el espíritu nacional se subleva con el reciente recuerdo de los insultos que la pluma de aquel *insolente gaucho* lanzó contra la dignidad de una nacion generosa.»

Llamarle *gaucho* al distinguido militar y estadista argentino, es una groseria tan estúpida como si dijéramos que D. Pedro II, hombre ilustrado, es poco menos que un cuadrúpedo.

El Sr. D. Avelino Aramayo—Se encuentra entre nosotros de paso para Europa este distinguido ciudadano de Bolivia que fué Presidente del último Congreso de aquella República y es autor de varios ideas en empresas que realizadas harán parte del [illegible]enir de aquella nacion.

[illegible] saludamos como á uno de los ameri[illegible] mas eminentes, deseándole una feliz permanencia entre nosotros.

Paseo del Parque—Se han hecho podar todos los árboles del paseo de la plaza del Parque y plantado ademas otros.

En seco—Con el fuerte viento de antenoche y ayer hubo una baja en el rio que quedaron en seco casi todas los buques.

Fomento de Barracas al Norte—La sociedad de este nombre llama á los socios á que hagan la entrega de la tercera cuota del 10 p% estando ya muy adelantados los trabajos de empedrados y nivelacion de las calles, se continuará cobrando el 10 p% hasta el 16 de Febrero próximo.

Trabajo inútil—Varias empresas de tramways están arreglando el empedrado de algunas calles por donde tienen sus vias.

Uua vez mas decimos que trabajos de esta clase seran inútiles mientras no se adoquine aunque sea la vía.

Epidemia en Cametá—Segun una carta dirijída, al «Liberal» del Perú, el pueblo Cametá en su totalidad se hallaba atacado de fiebres perniciosas, habiendo barrios enteros donde no se encontraba una sola persona con salud.

Se calculaba en 12,000 el número de enfermos.

El dia 31 de Mayo fallecieron 16 personas.

El vapor «Elf»—Leemos en el «Diario do Grão Pará» del 1.° del corriente:

El domingo al anochecer, fondeó en nuestro puerto el vapor inglés «Elf» que conduce á su bordo á los ingenieros y maquinistas que vienen á tomar la direccion de los trabajos del ferro-carril del Madero y Mamoré, y 180 toneladas de materiales para dicha empresa.

A su bordo viene el Sr. L. E. Ron, ingeniero de la «Public Works Construccion Company» de Lóndres que contrató la construccion de la via; lo acompaña el Lr. Eduardo D. Malten, ingeniero en gefe del «Madeira and Mamorés Railway Companys; vienen además 36 ingenieros y maquinistas.

El «Elf» va á trasladar su cargamento al Duke of Edimburgh. El Sr. Ron cuenta conocer perfectamente la seccion que del Madeira y Mamoré debe desmontarse para la via férrea, con el fin de que la linea sea abierta al público el 4 de Marzo de 1874.

Mas templados— En cartas que ha recibido de Rio Janeyro nuestro cólega el «Telegrafo Maritimo» de la ciudad vecina se dice, que las cosas por allí respecto de la cuestion con la República Argentina ya estan mas calmadas, esperando que tenga un éxito muy favorable la mision argentina.

El «Luistanía»—Este vapor de la linea del Pácifico siguió viaje para Valparaiso inmediatamente que llegó al puerto de Montevideo.

El «Pampa»—Este vapor que salió el 27 de Rio Janeiro y que llegó á este puerto ha traido 26 pasajeros para el Rio de la Plata.

Encuentro en el mar—Bajo este epigrafe se lée en el *Jornal do Recife* del dia 13 lo siguiente que dice aquel periódico y que traduce de un diario inglés.

El paquete *Boyne* llegado á Southamptou, cuando se encontraha cerca del cabo Finísterre, suspendió de improviso su velocidad annque su máquina marchase á vapor. Se descubrió muy luego que la velocidad fué disminuida á causa de una ballena contra la cual dió un encuentro por la parte de proa, llevándosela por delante. La ballena se hallaba boyando muerta ó adormecida cuando el vapor chocó contra ella. Los pasageros del vapor quisieron q' el monstruo fuese llevado abordo, pero el comandante no lo consintió por no haber tiempo que perder, mandando desviar algo el paquete y dejándo en libertad al monstruo.

Muger como hay pocas—El bergantin goleta americano *Abby Clifford* que salió del puerto de Rio Janeiro para el de Pernambuco el 9 de febrero último, despues de cargar allí siguió viaje para Nueva-York el 26 de marzo. A los dos dias de su salida fallecieron el capitan, el piloto y un marinero, victimas de la fiebre amarilla.

El referido buque fué encontrado el 21 de abril en lat. 22° long. 50 N. habiendo tomado el mando de él la señora del capitan, única persona abordo que entendia algo de navegacion.

El buque en estas condisiones sin embargo llegó felizmente á Nueva-York el 12 de Mayo.

Lluvia—En varios puntos de nuestar campaña ha llovido, segun dicen telégramas recibidos ayer. En San Nicolás fué muy abundante.

Ensayo—Ayer tuvo lugar el de las fnentes que se están colocando en la Plaza 25 de Mayo; parece que tendrán buen éxito. Probablemente estarán concluidas el 8 del corriente y darán mayor atractivo á aquella plaza.

Gastos de viaje.—La Tesoreria Nacional ha entregado á D. E. Acevedo la suma de *mil* pe os fuertes para atender á los gastos que demande el viaje del Ministro de la Guerra, que debe marchar al Azul, con el objeto, segun segun se nos refiere, de informarse del estado de aquellas fronteras.

Inspector ds Colegios—Se encuentra actualmente en San Juan practicando la visita de los establecimientos nacionales de educacion en aquella Provincia.

Nota—El Gefe de las fuerzas nacionales en el Chaco ha dirijido una nota al Intendente de Tarija, república de Bolivia, haciéndole justísimos reclamos, contra lcs impuestos y exacciones y aun vejámenes que el comercio argentino sufre en las fronteras sud de esa república.

Estos abusos de las autoridades bolivianas son viejos y es preciso que el Gobierno Nacional trate de ponerles remedio.

Guardias Municipales—La Municipalidad ha sancionado en el presupuesto la creacion de un cuerpo de guardias municipales, compuesto de doscientas plazas, y en el que se invertirá la suma de tres millones de pesos anuales.

Los inspectores municipales serán oficiales del referido cuerpo.

Proyecto—En la última sesion de la Lejislatura se leyó el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1° El producido de la venta que en adelante se haga de tierras del Estado, á que se refiere la ley de 11 de Enero de 1867, será empleado por el P. E. en la construccion del edificio para asilo de huérfanos, en la construccion de los telégrafos que ordene la Lejislatura, y en la prolongacion del ferro-carril del Oeste hasta el Bragado.

Art. 2° Deducido el costo de las obras públicas á que se refiere el art. arterior, el sobrante de las espresadas ventas, será empleado en otras obras públicas que ordene la lejislatura.

Art. 3° Las cantidades que el P. E. reciba por las ventas de estas tierras, serán depositadas á su órden, en el Banco de la Provincia, debiendo abonar el directorio de este, por las cantidades que se entreguen, el interés que paguen por los depósitos particulares, en cuenta corriente.

N. Quirno Costa.

Los estrangeros—Muy frecuentemente vemos repetirse en los pueblos arjentinos, escenas que pinta el «Mercurio» de Valparaiso, al ausentarse el estrangero que ha hecho su fortuna.

—Leemos en «El Mercurio» de Valparaiso:

«Un buen yankee dejaba ayer á Chile para embarcarse en el vapor «Ville de Bordeaux» y dirijirse probablemente á su patria.

Pero antes de dejar esta segunda patria, que ha debido amar mucho, no pudo prescindir de hacer una manifestacion propia de su carácter.

Por la calle del Cabo marchaba el carreton que llebava su equipaje y encaramado en él gritaba.

«Viva la República de Chile!»

«Adios, Valparaiso» Rodeaban una turba de hombres y muchachos el carreton como llevándolo en triunfo, con sus vivas al entusiasta yankee.

Adios, ciudadano de la gran República: feliz viaje y prosperidad.»

No cabe duda que debia de ser un verdadero yankee, republicano.

Vestuario—El Juez de Paz del Tandil se ha dirijido al gefe de policía, solitando el vestuario de invierno que el presupuesto de ley les señala, con destino á la partida de policía de aquel pueblo.

Festejos—Los hijos de la gran república Norte-Americana festejaron ayer el dia de su independencia de todos modos.

Hubo salvas de artilleria, el paseo de Julio estaba embanderado. Algunos recorrieron las calles de la ciudad en carros con música teniendo su bandera y la de la República argentina.

Que pájaros serán—Escriben á Montevideo de Rio Grande:

Rio Grande, Junio 30.

«Ayer, despues despues de haber echado al Correo nuestra correspondencia para esa, fuimos informados de que andaban aquí tres individuos sospechosos con el propósito de efectuar un comercio criminal, y tanto nosotros como un empleado del Banco Mauá tratamos de adquirir informes.

Llegamos á saber que dichos huéspedes cuya desaparicion se debe á negligencia de la policía, se dicen norte-americanos y traian una considerable cantidad de billetes falsos de los Bancos de Montevideo. Se supone que uno es austriaco, otro aleman y otro americano; todos ellos son rubios y visten decentemente. El equipaje que tenian en el hotel consistia en dos maletas y un saco de noche.

«Ayer á las 3 de la mañana desaparecieron y consta que se dirigian á esa capital, tal vez en el vapor conductor de esta carta.»

Oficina telegráfica—En atencion al informe de los constructores del telégrafo de Tucuman á Salta, que en el Rosario, departamento de esta última Provincia, no se encuentran las comodidades necesarias para el establecimiento de una oficina telegráfica, el Gobierno de la Nacion ha resuelto que esa oficina sea establecida en el lugar danominado «Metan», en el local que la Municipalidad de aquel punto proporcione á la autoridad que corresponda, debiendo instalar aquella oficina el Inspector general de telégrafos, tan luego como se reciba el gobierno de aquella línea hasta el punto indicado.

Destitucion—Habiendo comunicado al Gobierno Nacional el Inspector general de telégrafos, que contrariando el artículo 32 del Reglamento interno, el telegrafista en el Rosario, D. Manuel Lopez, ha trasmitido telégramas inmorales de su cuenta, ha sido separado de su empleo, nombrándose en su lugar al practicante D. Sebastian Michilena.

La resolucion del Gobierno se ha dispuesto se haga conocer en toda la línea naciona de telégrafos.

Pago de sueldos—Desde ayer se han principiado á pagar por la Comisaria general de Guerra y Marina, los haberes de las Planas mayores y guerreros de la independencia, correspondiententes al mes de Junio próximo pasado.

El pago queda terminado el dia 16 del corriente.

Aduana de Salta—El total producido por aquella Administracion de Rentas durante todo el mes de Mayo, incluida la existencia de Abril, que era de 22648 $ 57 cts. fuertes, asciende á la suma de pesos fts. 44719—66 cts; quedando como existencia que pasará al pasado mes Junio, la ps. fts. 40059-06 cts, siendo en letras $ 36767-69 cts en plata ps 13025 cts y en la Receptoría de Oran ps. 265-85 cts.

Continuan—Las reuniones para patinar en el salon del *coliseo* continuarán hoy, mañana sábado 6, y el lúnes 8, de las 7 á 10 de la noche, para señoras, señoritas y caballeros.

De dia de 2 á 4, pueden concurrir á ejercitarse y aprender las Sras. y señoritas que deseen, para lo cual la entrada y patines, son gratis.

La cuestion capital — Segun nos dicen la resolucion de la mayoría de la comision de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados en el proyecto de ley de capital, es que se aplace hasta el año entrante su consideracion.

Resolucion mas acertada no podia haberse tomado.

La esposicion en Buenos Aires—Anoche debió tener lugar una gran reunion en los salones de la Sociedad Rural, invitados todos para nombrar la comision directiva de la empresa que se propone realizar la esposicion universal en Buenos Aires.

Las fiestas Julias — Grandes preparativos se hacen desde ya para celebrar las próximas fiestas Julias, en el aniversario de la proclamacion de la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata.

En la Plaza de la Victoria se levantarán grandes arcos de triunfo, castillos almenados, columnas sosteniendo trofeos de guerra con disticas alegóricas.

La iluminacíon es un secreto hasta ahora reservado á los S.S. de la comision.

Entendemos que se prepara una agradable sorpresa.

El salon municipal será decorado lujosamente bajo la direccion del pro-secretario Sr. Obarrio.

Se estrenará en ellos un nuevo alfombrado, recientemente adquirido por los señores de la comision.

Privilegío—Se ha concedido por el término de diez años privilegio esclusivo á D. Juan Paggi, para la fabricacion de una amalgama para emplear en la construccíon de techos, paredes y pisos.

Publicaciones—El Director de la Biblioteca Nacional se ha dirijido al Administrador de la Aduana de esta capital, pidiéndole todas las publicaciones oficiales, concernientes á aquella reparticion para coleccionarlas, con destino á la Biblioteca.

El estudio del derecho en Entre-Rios—He aquí los nombres de los señores que se presentan á dirijir los estudios de Jurisprudencia en la provincia de Entre-Rios.

El doctor Echagüe gobernador de la Provincia, los magistrados de la Corte de Justicia; D. Martin Ruiz Moreno, Antonio Luna, Vicente Saravia, Juan A. Montero, Juan José Soneira, Jesus M. del Campo, Benjamin Basualdo, José S. Churruarin, Antonio Balkana, Vicente P. Peralta, Vicente Ruiz de los Llanos, José Joaquin Sagastume, Nicasio Marin, José V. Diaz, C. L. Ruiz y José Sielzy.

Muy justo—La Corporacion Municipal ha ascendido al Sr. Obarrio de prosecretario que era, al pueeto de secretario con un aumento en el sueldo que gozaba.

Si esta justicia no se hace con empleados como el señor Obarrio, creemos que con nadie se podria hacer.

Funcion suspendida — Por el mal tiempo se suspendió ayer la funcion anunciada para anoche en el teatro de la Alegria.

Donaciones—Los señores D. Estanislao Peña y don Pedro Lacroi, albaceas y herederos de don Claudio Rua, han donado últimamente el total de dicha herencia á objetos de beneficencia.

Han enviado tambien 20,000 ps para el fondo de pobres; 50,000 para la casa de niños espósitos y 50,000 para los huérfanos de la epidemia.

La señora de Eguren ha dado tambien 500 pesos para el fondo de pobres.

Sobre teatros—AVISO MUNICIPAL Por el presente se hace saber al público que toda vez que se suspendiese una funcion teatral ó se sustituyese en todo ó en parte la funcion anunciada, los que hubieren sacado ocalidades con anticipacion á la sus pension ó cambio, tienen derecho á exijir la devolucion del importe de las mismas, sino quisiesen asistir á ella.—Buenos Aires, Julio 5 de 1872—B. Llorente, secretario.

Telégramas de Montevideo.

Julio 4. 9, a m.

AL AGENTE—

El vapor «Pampa» de la linea da Génova y escalas, llegó esta madrugada.

3, pm.

A LA SALA DE RESIDENTES.—

Papel, 3[4—Deuda extraordinaria, 53 al contado, 53 1[2 para fin de Julio, 54 para fin de Agosto.

300 toneladas huesos de los Rios, 16 pesos, oro.

3 1[4 pm.

A LA BOLSA—

Génova «Pampa»—Pernambuco «Emmanuel.»

Del saladero de Piñayrua el resto de faena de sebo, bordalesas, 2 1[4—pipas 21 3[8, 3.000 cueros de vaca, á 80—El «Porteña» sale maña.

CONVERSACION

A LAS PORTEÑAS.

Llegado de mi tierra
por estos mares,
á vosotras, porteñas,
ván mis cantares;
¡ay, cuantas cosas,
os dijera yo en ellos
niñas hermosas!

—

Bendíto seas, cielo,
porque cobijas
debajo de tu manto
tan lindas niñas:
bendito seas
por todas las bonitas....
no por las feas.

—

Cada vez que paseo
por estas calles,
y miro embelecido
los lindos talles
no sé que siento
que el alma me retoza
dentro del cuerpo.

—

Niñas, niñas porteñas
de labios rojos,
de delicado cútis,
de negros ojos;
cuando yo os miro
de amorosa esperanza
solo suspiro.

—

Y vosotras, rubitas,
de azules ojos,
que al mismo azul del cielo
le dais enojos,
¡ay! cuando os veo
de la paz de mi alma
sois el deseo.

—

Des que del mar airado
dejé las olas
formando mis recuerdos
las españolas
os ví tan bellas,
que casi estoy creyendo
que aun sois ellas.

—

Aqui vi yo sus rostros
y, ¿qué os estraña
si vuestras ascendientes
fueron de España?
¡Bendita tierra
dó la sol de mi patría
tambien se encierra¡

FLORIAN.

⁂

Ya oigo decir á mis parlanchinas lectoras:

—Caballero moro, ¿quién es ese señor *Florian* que tan lindas cosas nos dice?

Siento no poder satisfacer la natural curiosidad de VV. niñas, pues aunque sé perfectamente el nombre del discreto autor que se oculta bajo el pseudónimo de *Florian*, no puedo revelárselo á VV.

Lo único que puedo decir es, que escribe versos muy bonitos como habrán podido observar VV.

Y por si no bastaran los anteriores, allá vá una epístola escrita en ingeniosísimas redondillas, que recomendamos á nuestras bellas lectoras:

A UNA FIFARMÓNICA.

Ya por tí mi blanda *lira*
Hace mucho *tiempo*, hermosa
Que *sotto-voce*, amorosa
En *semi-fusas* suspira.

—

Cuando *cavaletta* ó *ária*
En boca ángelical *canta*,
Siento que en mí se levanta
Dentro del pecho *plegaria*.

—

Cuando das el *dó* me encanto,
Cuando el *re* me resucitas,
Cuando el *mi* me estralimitas
Cuando el *fa*.... suspiro y canto

—

Sale mas brillante el *sol*
De tu boca encantadora,
Que cuando tiñe á la aurora
Con su mágico arrebol.

—

Si das tu *la*, sin igual,
Mi delicia es *la mayor*,
Y te juro que en mi amor
Pones tu pié en el *pedal*.

—

Al dar el *si*, vida mía,
Me estremezco aunque no quiera,
Pues si *recitado* fuera
Es el *si* que el alma ansía.

—

O *súbito* ó *rittardando*,
Haz que tu *escala por mi*
Recitar quiera algun si
De esos que tú das *cantando*.

—

Por aqui ya mi amor ves
Que en *tres por cuatro* te quiero,
Y en *crescendo* irá, yo espero,
Si me amas en *dos por tres*.

—

En otro amor tu albedrio
Podrá hallar mas *melodía*,
Mas no será, vida mia,
Sostenido como el mio.

—

Podrás decir que el amor
Los siete bemoles tiene,
Mas si el amor se sostiene
Se puede muy bien *toear*.

—

Que en mi amor no hay *variaciones*,
Ni en mis caricias *falsete*,
Pues que mi amor te promete
Natural sus pretensiones.

—

Estos *motivos*, hermosa,
Mi *clave* de amor te explican,
Y en mi *plegaria* suplican,
De tu *parte* alguna cosa.

—

Si á tu corazon, querida,
Los *transportas dulcemente*,
El *allegro* propiamente
Harás de toda mi vida.

—

Y en *tono menor* te ruego
Que por *mi bemol* recibas
La presente, y que me escribas
Por *si natural* muy luego.

—

Pues si me hicieres sufrir
Muchos *compases de espera*
Obligado yo me viera
Penando ansioso á morír.

—

Con todas estas razones
Comprende, paloma mía,
Que han de hacer mucha *armonía*
Juntos nuestros corazones.

—

Si quieres *acompañarme*
A *duo* mi amor tan puro,
Te diré un punto seguro
Donde puedes contestarme.

—

A D. Julio de Repollo
Aprendiz de clarinete
Número cuarenta y siete
De la calleja del Rollo.

—

Y niña, mi corazon,
A decir mas no se atreve
Y si he sido *semi-breve*
Culpa solo á mi pasion.

FLORIAN.

⁂

Hasta ahora ha corrido mi pluma sobre el papel, en estremo inspirada....

Pero, ¡aqui te quiero, escopeta!

Donde dice escopeta, léase pluma.

—

El mundo sigue su marcha natural.

El frio nos persigue.

Los robos menudean.

El gas no alumbra.

Las bailarinas del Alcazar continúan haciendo un consumo exhorbítante de algodon en rama para sus *piernas postizas*.

Y el obispito de Aulon sigue en su palacio descansando de las *fatigas* de su *penosisimo* viaje á San Nicolás, donde recibió toda clase de agasajos y fué festejado espléndidamente.... para mejor honra y gloria de Dios

Hé aquí, pues, el verdadero estado de esta famosa capital.

Todo eso no ofrece novedad alguna.

—

La noticia mas fresca que podemos dar á vdes. es que hace mucho frio.

Se *ha despertado* otra vez y se deja sentir que ya ya.

¡Torpes! ¿porqué hacian vdes. ruido?

Nos hubiera valido mas que siguiera durmiendo....

—

—Papá, decia ayer un niño al autor de sus dias (si no mienten las señas) ¿sabes qué cosa son las nubes?

—¿Qué, pimpollo?

—Son las boas de las estrellas.

Confiese vdes. que á veces los niños tienen ocurrencias.... deliciosas.

—

Hablemos de otra cosa.

Pero.... no; lo dejaremos para mañana, si á vdes. les parece.

¿Convenido? ¡Pues abur!

ABEN-XOAR.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Julio 4 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y uno por ciento de amortizacion por trimestres, apesar de haber de haber de vencimientos 10,000 ps. plata.

Las únicas ventas anotadas ascendieron á 20,000 pesos á precios un octavo mas altos que ayer, segun el detalle que sigue:

Al contado 10,000 al 73 1[4 p%; á Setiembre 30, 10,000 al 74 5[8 p% quedando firmes á estos precios.

El año pasado no hubo operaciones en estos titulos.

Despues de hora no se hizo nada importante.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 22,000 $ftes en titulos de renta del 8 p% el año, en el órden y precio siguiente:

De la série A. de 2 p% de amortizacion por trimestres.

Al contado 12,000 al 95 1[8 p. %

Julio 31, 10,000 id 95 1[4 id, quedando firmes.

Despues de hora, no se hizo nada, pero habia comprador de esta série A. al 95 1[illegible] p% al contado y de la série D. de 1 p% de amortizacion por semestre al 93 1[4 p% al contado.

CAMBIOS.

Aun no se han efectuado de importancia, ni qne varien las cotizaciones señaladas para «Cironde.»

FRUTOS DEL PAIS.

Apesar del mal estado del piso en las plazas, algo se hizo hoy, particularmente en las estaciones, por lo que damos á continuacion las ventas mas notables, de las efectuadas.

LANAS.

Una partida chica mestiza comun del Oeste, á 84.

2 Carretas mezcla buena del Sud 83.

CUEROS VACUNOS SECOS

210 de campo Norte 167.
300 id id Sud 150.

CUEROS DE POTRO.

105 listos del Norte 54.
80 id id Sud 53 1[4.

CUEROS LANARES.

170 docenas campo Norte 220
65 id matadero 248
80 id id Sur 290
120 id campo id 230
200 id id id 250

CUEROS DE NUTRIA.

200 libras del Norte 5
350 id id Sud 4 3[5

CERDA.

45 @ del Nortu 172.
50 id del Sud 135.

MERCADO DE IMPORTACION.

El mercado de importacion ha estado encalmado en estos dias á causa del mal tiempo que ha rimado, lo que paraliza algo las operaciones.

Eso no quiere decir que la posicion de la generalidad de los articulos de primera necesidad sea mala, al contrario, ella parece ser buena y tiene tendencias, de mejorar aún.

Los articulos italianos siguen un poco flojos, á causa de los fuertes y numerosos arribos que hemos tenido en todo el mes pasado pero una vez disminuida las fuertes existencias que tendmos en arroz y aceites ellos raccionarán, los fideos conservandosé siempre en buena situacion y demanda.

Hé aquí las últimas ventas.

ARTICULOS BRASILEROS.

Azúrar Por «Union» de Pernambuco se realizó un cargamento de azúcar de ese destino á los precios de 18 1[8 @ ftes el bco de 1.ª 17 1[8 @ ftes el id de 2da, 16 1[8 @ ftes el quebrado y 14 1[8 @ ftes el terciado.

Todos esos precios son en depósitos.

ARTICULOS AMERICANOS.

Baldes, se vendieron 40 docenas baldes á $ 95 dpdo.

Betun 100 docenas, á $ 11 la docena desdachado.

Cigarros, se realizaron 100,000 cigarros de Alemania, á $ 185 y 210 el millar despachado.

Ademas se realizaron 90,000 de la clase Colonia, á $ 130 el millar dpdo.

Se realizaron ademas en los depósitos, algunos otros lotes pequeños de articulos de detalles, que no damos por la insigntficancia y por no variar en nada los precios anteriores.

ARTICULOS INGLESES.

Cabo, se realizaron 55 rollos cabo de Manila de Lóndres á 17 y 18 1[2 $ftes el quintal despachado.

Sal se realizaron 140 bcas sal inglesa, á $ 110 dpdo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Glover 250 bcas. azucar refinada.
Delfido 39 bolsas mani.
Molma 34 tercios yerba paraguaya.
Escalada 48 id id 100 bcas. azucar refinada
Lassallo 59 bcas. id id.
Mena 270 rollos tabaco.
Richan 100 caj. velas estearinas.
Caride 825 id nlmidon.
Rocca P. 1100 id fideos.
Mañe 500 fanegss sal.
Lavarello 570 hilo y pez palo
Necol 100 bcas. azucar refinada, 60 caj. ciruela en tarros.
Fusoni 1 id salchichon 14 sacos cacao.
Rocha é hijo 41 bolsas café 50 id pimienta, 290 cajones higos secos, 237 quesos.
Cívil 80 bolsas cebada.
Cosballe 6 petacas tabaco paraguaya.
Rin 50 caj aceite embotellado.
Noceti 10 fardos tabaco paraguayo.
Castro 500 caj. aceite embotellado.
Lassalle 488 id velas estearinas.
Glover 30 bcas. jamones, 5 id tocino.
Rooke 23 caj. quesos.

BEBIDAS

March 2 cs. cigarros de Bremen.
Gabastin 40 id vino burdeos.
Lassalle 150 id id, 2 id cogñac, 993 bord. vino burdeos, 28 pipas aguardiente, 29 caj. agenjo, 400 id kirsch, 150 íd bitter.
Pechien 100 caj vino burdeos.
A. Rocha 200 id id.
Necol 150 id id, 200 id ajenjo.
Caride 200 bord. vino burd.
B. Delfino 108 id id 2[1 pipas id tinto, 1[4 Jerez.
Apestegui 100 bord. vino burd.
Davenjurt 14 bocois vasos de vidrio.
Deetjen 800 damaj. anizado.
Khaynach 300 caj. cerveza.
J. Rom 400 id vermouth.
Malbran 50 id cogñac.
Milligan 170 id cerveza.
R. Piaggio, 240 pipas 5 4[2 12 0[4 [illegible] tinto.
Smilesy, 25 caj vino ingles.
R. Muire, 50 chamdagne.
Shau hnos, 430 barricas vino je[illegible] [illegible]mañanas
Deetjen, 30 caj bitter, 100 [illegible] anis íd.
Delfino 200 frasqueras vina[illegible]
M. Lean y Ca, 1 caj cigarr[illegible] habanos.
Attenou y Ca. 150 id coñ[illegible]
Dairreaux 50 bcas. cerv[illegible]
Bore hnos 54 caj licor[illegible]
Arning 2300 frasq. 5[illegible] damajuanas ginebra, 50 cj, bitter, 28[illegible] cascos aguardiente, 275 id cerveza.
B. Delfino, 35 can[illegible]s chaMpagne, 5 barriles vinagre.
L. Belgrano, 1[illegible] canastos loza.
Treina, 5 boc[illegible] vasos medio cristal.

ARTICULOS [illegible]ANCESES Y ALEMANES

Schulte 2 [illegible] terciopelo de lana.
Zileri 1 [illegible] becerros.
Arning [illegible] chal bordado.
Mallm[illegible] 1 caj seda para poncho 1 id terciopelo [illegible] mezcla 1 id pañuelos fulares 1 caj casim[illegible] 1 id cotin mezcla.
F[illegible]er 1 id embutidos 1 id casimir 6 id paño
[illegible]alcon 1 caj pañuelos de hilo 1 id paño para billar id listas.
Bemberg 3 caj cortinas bordadas 3 id casimir negro.
Wedekind 9 caj medias de algodon 5 id cortas crudas 6 id génrro mezcla para vestidos 4 id fajas de lana.
H. Bunge 2 fardos c[2 alfombras.

FERRETERIA

Schulte 2 cuñetes puntas de paris 1 casco tornllos.
Storni 8 caj ferreteria surtida.
Ingersen 5 id fierro galnanizado 1 caj tornillos.
L. Bohm 2 id articulos para zapatería.
Poull 1 id capuchinas de fierro.
Drysdale 74 piezas un soble 67 id fierro 13 caj tablas.
Saw 8 bultos ferreteria surtida.
Schulte 3 caj id id id.
Drysdale 999 piedras de afilar 1492 barras de fierro 60 cuñetes clavos 200 ollas y 150 braceros.
Brownell 150 caj ojalata.
Thompson 6 cajas de fierro.

MERCERIA

S. Horner, 13 cjs merceria surtida.
Loddé, 6 cjs perfumeria surtida.
E. Furt, 17 id merceria surtida.
Zorraquin, 1 id carteras para Sras.
Raynaeli, 4 cjs mariposas.
Luders, 3 id merceria surtida.
Alemany, 29 fdos papel de imprenta.
Kaynach, 1 cjn cintas de liston.
W. Cichero, 12 id pipas de yeso.
Bletscher, 10 id hule.
Estebenet, 50 cjs vidrios planos.
Challe, 3 id merceria surtida.
Meyer, 3 id horquillas.
Treina, 4 id articulos de bazar.
Kruger, 4 id porcelana surtida.
Brandes, 3 id merceria íd.
Molina, G. 1 cj peines de marfil.
B. Lezica, corsets para Sras.
Velazquez; 1 cj estractos.
Monguillot, 7 id merceria surtida.
Getting, 4 id alfileres en paquetes.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS

E. Eggero, 1 cj fusilss.
Campodónico, 2 id alhajas.
Simermacher, 1 id sillas.
Mantels, 8 id muebles.
E. Powell, 8 id marquesas de fierro.
Rutemberg. 22 muebles surtidos.
Kholstedt, 1 id alajas surtidas y medallones con brillantes.
Kliaynach, 3 cjs cartuchos surtidos.
Rivd[illegible]

DROGAS [illegible]

P. Fontaneille, 1 cj cola de pescado [illegible] de Prusia, y negro de marfil.
Rossi Mondelli, 9 bcas cola fuerte 30 cascos tiza.
Bax hnos, medicinas de alimentaci[illegible]
Brownell, 5 barr aceite linaza coc[illegible]
Demarchi, 10 cjs glecerina, 1 id pol[illegible] de rogé 1 id gramabários, 2 cjs capsulas. 3 id sanguijuelas.
Estevenet, 4 cascos carbonato de 30 cascoo tiza blanca.
Etcheparebordá, 1 instrumentos de cirujia.
G. Thomas, 5 cjs pastillas.
Storni hnos. 4 bcas soda Water ing[illegible]
Rocha y Ca. 8 cascos pintnra com[illegible]
Demarchi 1 cj eter ozómico y past[illegible]

ARTICULOS INGLESES

Getting, 7 cjs género mezcla 3 cjs [illegible] 7 id pañuelos de algodo 8 id zarasas [illegible] villetas 3 id paño para alfombra 3 [illegible] 2 id raso mezcla.
Schlieper, 5 fds paño. [illegible]don
Carlisle, 18 cjs brin de hilo 3 id [illegible]do 3 1 id grano de oro 3 id ponchos [illegible] id medias.
Brownell, 1 id pellones 2 f[illegible]e 5 fds
Barclay, 4 cjs mantas 10 id [illegible] lienzo 6 id uso doméstico.
Bemberg, 2 cjs tohallas.
Ferbet, 8 id zarasas 3 fd[illegible]jas.
Dughit, 6 cjs pañuelos li[illegible]

CONFECCIO[illegible]

[illegible]tillas.
J. Igoa, 2 cjs alparga[illegible]stado.
Badaraco, 5 id camisa[illegible]
March, 1 id calzado
Belgrano, 1 id id m[illegible] felpa y castor.
Gueydan, 48 id sombrería.
Curuchet, 1 id art[illegible]s y botita para señora.
M. L. Bolim, 2 id [illegible] puños.
Bourcier, 1 id c[illegible] algodon.
Barclay, 3 id ca[illegible]s listado.
Molina G, 1 fdo surtido.
Istueta 1 cj ca[illegible] hecha para [illegible]s uso.
N. Martinez 1 [illegible] patillas.
Etchegaray, 3 [illegible]tillas y alpargatas.
Pedeflous 20 [illegible]misas.
G. Garcia, 1 [illegible]uestras diversas 2 id art para uso.
R. Lezica 1 [illegible]misas de algodon.
Carlisle, 4 [illegible]nes.
Gettin 1 [illegible] sombreros de lana:
Malbran

MARITIMA

[illegible]TRADAS DE ULTRAMAR

[illegible]guay Vap Nac. del Salto.
R[illegible]o id ing de Montevideo.
[illegible] la Plata Vap. Nac. de Montevideo á [illegible] cjs meres Mirialdo 2 id id Bire 2 [illegible] id Figeroa 2 cjs id Matti 1 paque con [illegible] Ruiz 1 cj encomiendas.

CABOTAJE

Pampero, de las islas, á Huergo con [illegible] car[illegible] leña.
Proveedor, del Rosario, á Matti en lastre con 107 pasajeros, y 6 boltos encomiedas.

ABRIERON REJISTRO

Giusepe Cuneo, barca italiana de Amberes L. Dagnino.

CEARRRON REJISTRO

Teresa, barca españoles Cuba. Vig y Barcelona por A. Lopez con 14,506 cs. vacunos y Lecerros secos, 1660 cueros potrosseeos, 239 bordalezas y 30 pipas, 2 fardos 1 bolsa lana, 11 fardos gaaras.
Mariano, barca inglesa de Inglaterra por Woodgatte hnos con 155,230 libras huesos, 780334 barras ceniza, 46,400 canillrs, 2600 caracves, 9000 astas, 30 tons huesos.
Enriete berg alemán de Paisandú por S y Sattler con 230 fanegas sal.

SALIDAS

Rio Uruguay vap nrc para Montevideo.
Rio de la Plata id pard el Salto.
Saturno id ing para Montevideo.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del R[illegible] el «Capitan»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Uruguay»

Mañana para San Nicolas y Rosario, ca solamente el «Cisne.» Lanchaje gratis.

Mañana para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

NOTA—Los pasajeros de los vapores se salon del Tigre, recibiben gratis el boleto tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo.

Domingo para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Rio el «Proveedor»

—

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno»

Domingo para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor ingles «Silex.»

Mañana para Montevideo á las 4 1[2 de la trde e vapor «Porteña». Recibe carga, pasageros y encomiendas.

[illegible]sageros—Agentes Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1[2—N1417 P C

—

Para Asuncion—Vapor «Venezia» Saldrá el sábado 6 del corriente, recibe carga pasageros y encomiendas.

Pasaje á la Asuncion $ 40
« Humaitá 36
« Corrientes 32

Para el Rosario, vapor «General N[illegible]» Sale el sábado 6 á las 10, recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

—

VAPOR REPÚBLICA, domingo 14 para Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá ás 10 de la mañana el magnífico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Miércoles para la Victoria y boca del Gualeguay el vapor naccional Aguila admite pasageros encomiendas y carga.

Agentes Rubio y Foley,
81 y 83 Reconquista 81 y 83.
N1420—P C

Itinerarios y tarifas permanentes

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA—ITINERARIO EN VIJENCIA DESDE EL 11 DE MARZO.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente [illegible] Lúnes, [illegible] las [illegible] con escala en todos [illegible] del Uruguay, los Mártes, Juéves [illegible] las [illegible] la mañana. [illegible] cargas [illegible] metálico y eo á flete. [illegible] 20 p los precios de pasaje [illegible] vuelta [illegible] los pormenores [illegible] la agencia de A. [illegible] Piera, Cangallo 30.

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA

Grandes funciones líricas en celebracion de las fiestas julias

Sábado 6, 20 funcion de abono.

NORMA

Nota—El papel de [illegible] será desempeñado por el Sr. Aragon.

Domingo 7, 21 funcion de abono á pedido general

LUCRECIA BORGIA

Lúnes 8, 22 de abono

MARTA

Martes 9, 23 funcion de abono

NORMA

Nota—Primero Himno Nacional por la Compañía.

Miércoles 10, 24 funcion de abono

MARTA

Juéves 11, 25 funcion de abono

RUY BLAS

Nota—Los señores que encargaron aposentadurias pueden pasar á recogerlas hasta todo el Viernes 5 para poder atender despues á muchos pedidos que hay.

A las 8 en punto

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruajes de la «Compañía de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y [illegible]pacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar, estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Grandes funciones para el Domingo 7 y Lúnes 8 de Julio

DOMINGO 7

El drama en cuatro actos titulado:

MARIA TUDOR
ó la reina sanguinaria

Dirigida por el Sr. Jordan.

Terminando con la peti-pieza:

Una idea feliz

Dirigida por el Sr. Cubas.

LUNES 8

El magnifico drama en 5 actos escrito espresamente para ser representado por la Sra Bremon, titulado:

LA PECADORA

Dirigida por el Sr. Jordan y terminando con la peti pieza nueva:

Astusias de un asistente

Dirigida por el Sr. Cubas.

Nota—El tramway del 11 de Setiembre estará en la puerta del teatro al concluir la funcion.

ALEGRÍA

AVISO IMPORTANTE

La Empresa siempre constante en el deseo de complacer á los que la favorecen con su asistencia y anciosa por propo[illegible] yor variedad en sus espectáculos tiene la satisfaccion de anunciar el contrato por el corto número de 12 representaciones de la

CELEBRE PRIMERA ACTRIZ

CAROLINA CIVILI [illegible]

Esta afamada artista [illegible] una de las capitales importantes del bello reino de Italia triunf[illegible] mente los mejores [illegible] su pais en corto espacio de tan[illegible] carrera. Despues fué contratada [illegible] giro artístico por los dominios [illegible] declaman siempre en su idioma. Describir [illegible] entusiasmo que desde Madrid el año 1863 en su clásico [illegible] principe [illegible] pálido ante la verdad [illegible] Baste decir que la [illegible] que [illegible] tudiase el habla de Ce[illegible] que lo [illegible] admirado en el sonoro del Dante. Carolina Civili [illegible] tan peculiar para los [illegible] seis meses en español [illegible] samente para ella y el [illegible] extraordinario. Despues [illegible] mas [illegible] poetas de [illegible] corte le dedicaron sus producciones y en todas alcanzó con admiracion ovaciones infinitas, [illegible] ter español por la [illegible] tan sublime artista.

La empresa se compl[illegible] poder exhibir los trabajos de tan notable [illegible] esperando tener la proteccion de[illegible] que tanto la favorece y que tan entusiasta se muestra siempre por lo[illegible]

La señora Carbajo con[illegible] queda distingue y dando una [illegible] de simpatía á tan eminente artista [illegible] gustosa á hacerlo, los segundos papel[illegible]

La empresa se hace [illegible] de abrir un abono de 12 representaciones las cuales la primera tendrá lugar el [illegible] 11 de Julio con la grandiosa tra[illegible]

MARIA EST[illegible]

Las obras que se pondrán en escena serán: «Adriana Lecouvreur» «[illegible] de Amor» «Copa de Marfil,» «Pia [illegible]» y otras no conocidas de este público.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos..........	$ m/c
Tertulias..........	«
Lunetas..........	«
Cazuela..........	«
Entrada de señoras..	«
Entrada general.....	«

Las personas que se abonen tendrán un 10 por ciento de rebaja.

[illegible]-jl5 p4

COLISEO

REUNIONES PARA PATINAR

Continuadas—Viérnes, Sábado y Lúnes el 5, 6 y 8 de julio

Horas de 7¼ á 10 de la noche.

El salon estará abierto desde la 1 hasta las 3 de la tarde con entrada y uso de patines libres para las señoras y niñas que deseen aprender á patinar, practicado en Inglaterra, Estados Unidos y Francia por las familias, como recreo útil para la salud.

Folletin

AVENTURAS DE MAR Y TIERRA

EN LA SENTINA

VIAJE DE UN JOVEN MARINO

ENTRE TINIEBLAS

por

EL CAPITAN MAYNE-REID

Número 17

ser desastrosas. Corté las cintas que sujetaban la pieza cogí esta por un estremo y la hice salir desarrollándola. Conseguí, como esperaba, despejar el paso, pero invertí mas de [illegible] horas en la operacion, y no la habia aún [illegible]nado cuando me obligó á interrumpir [illegible] un acontecimiento muy grave. Al [illegible] mi camarote, cargado de género, [illegible]ince ó veinte ratas que se ha[illegible] de mi ausencia para apode[illegible] [illegible] llevaba y perseguí á [illegible] ahuyentarlos; pero [illegible] su presencia [illegible]ubiese visto [illegible]amarote y [illegible]er sa[illegible]cado la última pieza de paño, toda la galleta habria desaparecido.

La parte que las ratas me habian robado era poco considerable, y sin embargo, en mi posicion el hecho era gravísimo, y me hizo deplorar mi descuido. Preciso era salvar al menos los últimos restos que me quedaban, por lo que procuré envolverlos en un pedazo de paño que enrollé y até c[illegible] un pedazo de correa y lo dejé en un rincon, y creyendo que ya no habia peligro de que mis víveres desaparecieran, volví á proseguir mi faena.

Arrastrándome á gatas, ya con las manos vacías, ya cargado de género, no remedaba del todo mal á una hormiga que abastece sus almacenes, ni durante algunas horas fueron menores mi actividad y perseverancia que las del laborioso insecto. El calor seguia siendo escesivo y dificultosa la circulacion del aire. Mi cuerpo sudaba á mares.

Me secaba la cara con un trapo y habia momentos en que me faltaba la respiracion.

Pero el poderoso móvil que me impelia me aguijoneaba vigorosamente y seguia mi tarea sin pensar siquiera en descansar.

Entre tanto, mis vecinos me recordaban sin c[illegible] su presencia. Habia ratas en todas partes, en los intersticios que dejaban las tablas en [illegible]s cajones, en las junturas del armazon de la [illegible]entina, en todas las grietas en todos los hu[illegible]s. Me salian al paso, y mas de una vez las sentí correr por mis piernas. Me asustaba mucho menos desde que me persuadí que entraban en mi camarote para visitar mi galleta y no para visitar mi individuo. Sin embargo, no hubiera podido conciliar el sueño sin haberme antes puesto á cubierto de sus ataques.

En otro motivo se fundaba tambien la indiferencia relativa que me inspiraban. La necesidad de trabajar era tan imperiosa, que no me dejaba tiempo para abandonarme á temores mas ó ménos quiméricos, y el peligro de muerte que me amenazaba me hacia olvidar á todos los otros.

Cuando hube vaciado la caja, decidí descansar un poco y tomar un pequeño refrigerio Tenia tanta sed, que me sentia en disposicion de beber una cuba entera de agua, y como sabia que esta no podia faltarme bebí á discrecion. El precioso líquido me pareció delicioso, me parecia un néctar, una ambrosia, y cuando hube apurado el último vaso, me sentí regenerado desde la raiz de los cabellos hasta la planta de los piés.

«Ahora, me dije, tomado un bocado, completaré mi buen estar.» Mis manos se dirijieron al fardo de paño que me servia de despensa, tesoro de inmenso valor.... Pero prorrumpí en un grito de horror: «¡Malditas ratas!» Los infatigables merodeadores habian vuelto, habian taladrado el fardo y [illegible] una nueva porcion de mi reserva [illegible] pocos minutos habia desaparecido [illegible] libra de galleta. Un instante [illegible] estado en aquel chiribitil, [illegible] precioso fardo y no habia no[illegible] novedad. El descubrimie[illegible] [illegible]dor. No podia separarme [illegible] sin es[illegible] ponerme á [illegible] Habia [illegible] mas de la mitad [illegible]on. Tenia [illegible] todo lo mas, [illegible] habia recojido [illegible] ni para una

Mi posicion se hacia cada vez mas crítica. Sin embargo, no me entregué á la desesperacion. A medida que se acercaba el término fatal, crecia la necesidad de descubrir nuevos víveres y volví á trabajar con ardor centuplicado.

En cuanto á los medios de conservar las provisiones que me quedaban, no podia hacer mas que llevarlas siempre conmigo, sin separarme de ellas un solo instante. Habria podido aumenta el grueso de la cubierta multiplicando sus doblece s; ¿pero de qué me hubiera servido? Las ratas la hubieran roido del mismo modo, invirtiendo un poco mas de tiempo en la operacion; pero al fin y al cabo el resultado hubiera sido idéntico.

Tapé el agujero que acababan de hacer y deposité mi lío en el cajon en que trabajaba, resuelto á defenderlo hasta el último trance.

Lo coloqué entre mis piernas, seguro de que las ratas no se atreverian á hincar en él los dientes, me apresté á hacer pedazos el cajon que contenia las telas, y á abrir el que habia detrás para examinar su contenido.

XLV.

NUEVA MEDIDA

Quise inútilmente arrancar las tablas con la mano. Me eché de espaldas, y sirviéndome de mis talones como de un martillo, tampoco conseguí nada, no obstante haberme puesto los zapatos para golpear con mas fuerza. Atribuí la resistencia á la solidez de los clavos, pero luego ví que la dificultad no procedia de estos, sino de que el fondo del cajon estaba asegurado con cantones de hierro contra las cuales eran impotentes todos mis esfuerzos, por lo que resolví valerme nuevamente de la navaja.

Tuve intencion de cortar una tabla de sus estremos para desprenderla apalancando con ella sin necesidad de cortarla por el otro estremo.

La madera era de pino, y de consiguiente no muy dura, y la hubiera cortado facilmente si no hubiera sido tan incómoda mi posicion. Pero estaba comprimido en todos mis movimientos y á mas de la fatiga la poca fuerza que me permitia desplegar mi violenta y forzosa actitud, el pulgar de la mano derecha que habia mordido la rata, me molestaba mucho. la inquietud, el terror y el insonio me habian dado calentura. y la herida, en lugar de cerrarse, se habia enconado, con tanto mas motivo cuanto que que me habia visto obligado para defenderme, y no sabiendo servirme de la mano izquierda, á valerme de la enferma apesar del dolor.

El resultado fué que invertí mucho tiempo en cortar una tabla que tenia de ancho veiste y cinco centimetros y de grueso dos y medio. Me lalí al cabo con la mia, y apoyándome contra la tabla! tuve la satisfaccion de hacerla ceder.

Pero aquello no era un exito decisivo. Como me habia sucedido con el cajon de galleta tropese con un obstáculo que no me permitía dar á la abertura mas que una estension de dos ó tres pulgadas. ¿Era aquello un tonel ó una segunda caja? No podia adivinarlo, y sin cuidarme de averiguaciones inútiles seguí trabajando; no puedo decir cuantas sacudidas en todos sentidos fueron nesesarias para separar aquella tabla de las otras con que estaba trabada.

Sabia cuál era la resistencia con que se estrellaban mis esfuerzos, Habia introducido la mano por la abertura y encontrado una nueva caja igual á la primera, de la misma madera, de la misma forma, y sin duda del mismo grueso y tambien con las mismas cantoneras de hierro, conteniendo iguales objetos.

Era un triste descubrimiento. ¿Para qué queria abrir aquel cajon lleno de géneros no comestibles? Pero era preciso asegurarse y repetir mi tarea de antes. Las dificultades se complicaban; la posicion era peor, y la poca esperanza me habia desconcertado. Apenas hubo mi navaja atravesado la tabla de pino en todo su grueso, percibí algo meduloso que rechazaba el acero, y cuya naturaleza indicaba su blandura. Era perder el tiempo seguir adelante; pero yo, á pesar mio, tenia necesidad de aquirir una prueba material de lo mismo de que no me cabia la menor duda, y proseguí mi tarea bajo la influencia de una curiosidad en cierto modo física.

El resultado fué q' era lo q' me habia figurado; y rendido de fatiga, abajo por la tristeza, caí en un estado de insensibilidad casi absoluta.

No sé cuanto duró el letargo, pero de él me sacó un dolor súbito semejante al que me hubiera producido un hierro candente ó la hoja de un corta-plumas q'me hubiera cortado un dedo.

Me levanté sacudiendo la mano, en la creencia de que habia cogido la navaja por la hoja, pues recordaba que al caer estaba abierta.

Pero cuando estuve enteramente despierto, comprendí que no era una hoja de acero la causa de mi dolor y por la sensacion particular que acompañaba la herida, reconocí que me habia mordido una rata.

Desvanecido mi entorpecimiento letárgico, me asaltaron de nuevo mis pasados terrores. La agresion habia sido directa contra mi persona sin *provocacion alguna*. Al brusco movimiento que hice, el agresor se puso en salvo, pero no me cabia la menor duda de que volviera.

Ya el sueño era imposible. Era preciso estar en guardia y aprestarse de nuevo á la lucha. No obstante ser tan débil la esperanza de salir de mi calabozo, me rebelaba contra la idea de ver devorado vivo. Horrible cosa es morir por no comer, pero mas horrible es aun morir comido.

El cajon en q' me hallaba entonces era bastante capaz para dormir en él, y era tal la necesidad de descanso que tenia, que, para abandonarlo, tuve que acer un grande esfuerzo. Pero el interior de mi camarote ofrecia mayor seguridad y podia porapetarme en él mas fácilmente. Cogí mi navaja y el paquete de la galleta y me volví al camarote.

Apenas cabia en él, habiendo tenido que colocar el género que se hallaba en el cajon y me costó trabajo echarme. No era ya un camarote, sino un nido.

Las piezas de lienzo, apoyadas en los barriles de agua y de licor me defendian perfectamente por un lado, pero tenia que fortificarme por el otro. Así lo hize; comí un poco de galleta, que rocié en seguida con copiosas libaciones y busqué el reposo de espíritu y de cuerpo de que tanta necesidad tenia.

XLVI

LA PIEZA DE LIENZO.

No fué mi sueño profundo ni agradable. Uníanse á los terrores del porvenir los padecimientos del presente. Me ahogaba en el camarote, y la opresion causada por la falta de aire, aumentaba las atrocidades de mi pesadilla. Tenia sin embargo que contentarme con aquella especie de sopor, á la vez corto y penoso.

Al dispertarme, hize un conato de almuerzo indigno de este nombre, pues me dejaba tan en ayunas como antes. Pero si la comida era escasa en cambio tenia agua á discrecion que me aprovechaba prodigamente. Corría fuego por mis venas y mi cabeza ardía.

No obstante emprendí de nuevo mi tarea. No por aver dos cajas que no contenia mas que trapos, era lícito creer que todo el cargamento era de la misma naturaleza, por lo que resolví no cejar de mi propósito. Con todo, me pareció prudente seguir otra direccion. Las dos cajas de trapos se hallaban colocadas delante una á otra, y era posible que detras de la segunda hubiese mas. Pero no era necesario continuar en línea recta; podia atravesar una de las paredes laterales y abrirme por ella un paso, en lugar de salir por el fondo mismo del cajon.

Llevándome la galleta, como habia hecho el dia antes, volví á mi tarea pon nueva esperanza, y despues de un trabajo sordo, que hacian escesivamente penosas las heridas de mano, pude hacer que se esprendiera el estremo del fardo.

Era natural que algo hubiera detras, pero por el choque no se conocia. Esto me reanimó: aquello no era ya un cajon de telas. Cuando la tabla estuvo bastante levantada para poder introducir la mano, la introducí y toque una tela gruesa de embalage No podia saber lo que esta tela cubria sin haber abierto el fardo. Lo abrí y vino una nueva decepcion.

El fardo contenia lienzo fino, rollado con el paño, pero tan apretado, que apesar de todo

Avisos

Mu mo de ... se necesita ...5, segundo al- to, esra á la izquierda ... usado es pre- sentar ... muy buenas ...endaciones. ...428-jl5 p2

Mcado de ... de Chivilcoy ... tener lugar ... inaucion de este ... d 31 del cor... rient previene á ... resados es ... quin las 12 del d... signado por ... emp Para alquir ... calidades, de ... bienrrer el al... el primero ... Agos róximo. Pos datos ... que suscribe, Chiv «Tienda ... stella.»—Chivi coy, ... 4 de 1872. ... Dubaure. ... Gente. N14... p8

Ndicacio... disposicion ... juez de prim... inst... en lo civil D... orge Echeverr... se ... por med... presente á don M... celi... Castro, ... do en los au... que ... ra él sigue ... miro Robles ... dice Mayo 6 d... vistos: Se rec... esta ... á prueba ... ta dias comu... y ... gables—E... ri—Buenos Air Jul de 1872. ...Luzuriaga. ...jl4 p3 ...erú 73.

Vor «Cumbá» ... para ... yaburumbá, ... y puertos de ... cal sábado 6 d... rte á las 10 de la ... Recibe ... y encomiendas. Agentes ... Sciurano é hijo. ... yo 38 ½. N1... p3

P liquidacion Rico jerez especial á 15 $ ... y á 150 $ ... porto fino á 15 $ ... y á 150 $ ... minillo á 7 $ ... coñac superior á ... botella, marras- quin ... sestito á ... en tarros á 5 $ ... de porcelana y cristales—Bazar del ... Rivadavia 52. N1411-jl4 p3

...a amuebada Calle del Parque No. ... se hallan ... piezas amuebladas y ... muebles. N1427-jl5 p3

...cinera Se necesita una buena co- ... en la calle Corrien- ... ½—Se d... buen sueldo. N1421-jl5 p3

...rbon de fragua de nuez y de piedra ... tufa y cocina, se está recibiendo y se ... sucursal de corralon Belgrano, en la ... y Zeballos. N1404-jl4 p3

...ballo perdido El Lúnes á la tarde se ... ó un caballo ... do, tusado y ensi- ... de enfrente ... bolsa—El que lo en- ... e en la barr... ensa, en Barracas al ... e, recibirá ... cacion. N1383-jl3 p3

...aballos carros Se ven- den 5 ... salientes y grandes, ... tizos frisones ... tratar ocurrir al ... tarán á ... lle Piedad esquina ... lino Buenos ... bre). ... astelli (Once ... N1306-jn28 p8

...rédito ...ico NACIONAL. La amortiza- ... de los ... ticos nacionales del ... de renta ... mortizacion, tendrá ... gar el dia ... á la una en punto ... la tarde, ... fondo amortizante ... 104,377 $ ... Las propu... cerradas hasta la ... misma hora.

Pu... caminos ... se hará el sorteo En el mis... 14 acciones de puen- para la amo... ires, Julio 2 de 1872. tes y camin... V. Sanchez. ...sorero.

Cocin... ...UCAMA. Se necesi- ... Piedad 118. N1390-jl3 p3

Coci... ...nero muy bueno se ... calle Florida ... núm 106 ... do presentarse sin ... recomen... tes.

Conc... Por dis- posicion ... sario del ... curso de ... convoca á ... a general de ... el dia 4 de ... á las dos ... tarde, ... de proce- ... á la verificacion de ... previnién- ... que dicha ... reunion ... en el sa- ... del Juzgado ... convocada—Bue- nos Aires, Junio ... de 1872 N1...-jl3 p3 ...uret.

Cocur... Hf... Por dispo- sicion del Sr. ... de Comercio Dr. Dimas Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de Alejandro Laf... quentr... 15 dias presenten ... mostrar los jus- tificativos de ... créditos, previniéndose que con arreglo al artículo 1,567 del Código ... que ... pagos ni entrega de efectos ... pena de no quedar exonerados de las obligaciones en fa- vor de la masa ... las personas en cuyo poder ... pertenecientes del falli- do, hagan manifestacion de ... al Juez Co- misario ... inteligencia de ser tenidos como ... por oculta- dores de bienes y cómplices de la quiebra— Buenos Aires ... 187... N1398-jl4 ... Jain Lijó.

Conc... Villanto y Ca. Por disposicion ... señor Juez de Comer- cio Dr. D. ... se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á Juan Villanto y Ca. que dentro ... de ... dias deben presentarse ... Sindico D. Luis J. Rodriguez, ... los justificativos de sus créditos con ... que dispone el artí- culo 1,549 del Código de Comercio, previ- niéndose que ... arreglo á lo dispuesto por el artículo ... mismo Código, no se pue- den hacer pagos ... entrega de efectos al falli- do, bajo la ... de los que hicieren de no quedar ex... de las obligaciones que tengan pen... en favor de la masa; así mismo se ... á todas las personas en cuyo poder ... pertenencias del fallido, hagan man... de ellos por escrito al Sr. Juez Co... don Joaquin Terrero, en la inteligen... de ser tenidos los contraven- tores por ... de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 26 de 1872. N1385-jl3 p ... Joaquin Lijó.

Compañía anónima Fomento de Barracas al Norte. Es- tando ya ... los trabajos y necesitándose fondos para atender al pa- go con arreglo al contrato, se avisa á los señores accionistas que se procederá á la co- branza de ... el dia 16 de Julio y su- cesivamente ... cuotas, hasta integrar el valor ... acciones, con arreglo á los estatutos ... siguientes: 4ª el 16 de Agosto, ... de Setiembre, 6ª el 16 de Octubre, la ... de Noviembre, 1ª 8ª el 16 de Diciembre ... año y la 9ª el 16 de Enero de ... el 16 de Febrero de 1873—Buenos Aires, Junio 22 de 1872. N1388 jn3 ... El Directorio.

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Isido- ro Gonz... como herederos ó acreedores ... el perentorio término de 30 dias ... el Juzgado de S. S. y oficina de ... Salas (Perú 56) á de- ducir sus acciones en forma; bajo apercibi- miento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio ... 1872. N1024-jn10 ...nuel Perez Gomar

Compañía ... navegacion á vapor ... de la Plata. A los accionistas ... ordinaria que pres- cribe el artículo 24 de los estatutos, tendrá lugar el Lúnes ... corriente en las oficinas de la compañía ... á la una de la tarde. 24 calle de Cuyo 24—Buenos Aires, Julio 1° de 1872. N1379-jl2 p ... La Comision Directiva.

Club ...nérica Se previene á los señores so- cios que el ... do 13 de Julio es el dia de- signado por ... comision para la tertulia de órden. Las tarjetas ... para transeuntes podrán soli citarse hasta el Miércoles 10 inclusive. Buenos Aires, Junio 28 de 1872. N1320-jn29 ... La Comision.

Sirvie... de comedor Se necesi... Perú 27. N1425-jl5 p3

Se necesita Una cocinera del país. 371 á toda ... Para tratar Rivadavia ... del dia. N1410-jl4 p3

Se ven... Una casita con 4 habita- ciones, en la calle del Tem- ... le núm. 1... Para tratar calle de Maipú núm. 265. N1397-jl4 p3

...fonda y posada de la ...ueva Australia, sita en ...e Real y á una cuadra de la ...la billar y demás comodida- ...dientes al ramo. ...ter es sumamente barato por ser ...iosa la casa, y contrata por el tiem... desea—Para tratar en la misma N1403-jl4 p3

...nta Se precisa una sirvienta en la calle del Perú nú- ... N1391 jl3 p3-G

...e ...quila La casa calle Recon- quista núm. 72. Es ade- ...ada ... negocio por tener quince piezas ...pacios ... gran galpon para depósito en ... fondo. Para tr... ocúrrase á la calle San Martin ...úm. 105. N1242-jn23 p8

Se alquila La casa baja calle de Cuyo núm. 34, es á propósito ... un comerciante, pues tiene un hermoso ...itorio á la calle, indepen- diente, que ... tomarlo si le conviene. Fuera del esc... se alquila en 3,500 $ m/c y con él, el ...sado ocurra á la misma casa de una á ... de la tarde. N1355-jl2 p6

San Fernando Terrenos lindi- simos y baratos en la manzana ... Plaza—Artes 221 para tratar. N1179-jn20 p10

Se vende Jardinera de muy po- ...o con todo lo necesa- rio y un caballo á ...ba. Para tratar en la ... de San Juan núme- ro 298.

Se vende en Q...es un buen terreno ... de la estacion del camino de hierro y ...ro con el puente Castro, propio para cha... quinta ó cualquie- ra otra clase de establ...ento, su área es de veinte cuadras—Para ... Rivadavia 48 (altos izquierda). N1268-jn26 p8

El Dr. en medicina B: Rome- ro, ha trasladado su domicilio á ... calle de Mégico núm. 240, entre Piedras y T... ...4-jl3 p15

Baratillo SIN IGUAL Piedad 82 Lindo surt... de water- proof para niñas á 75 $, sobret... de satina inglesa á 200 $, cuellos de ... da á 60 $ docena, tartanes de pura lana á ... sacos de astracan para señora á 70 $, ... de lobo á 50 y 60, camisetas de franela ... angas á 20 $, servilletas de puro hilo á ... docena, van dobladilladas. N139... p3

Filosofía de la elocuencia Cap- many 25 $, manual ... filo- sofía por Jacques 25 $, Revista del P... por Pellegrini 60 $, lógica de Condillac ... filo- sofía del alma humana por Barcia 10 $ ... logia por Tracy 2 ts. 15 $—Potosí 103. N1393-jl...

Aviso municipal El Viér... del corri... á las dos de la tarde, tendrá lugar en la ofi- na del crédito público el sorteo para la amo... tizacion de los bonos municipales, correspo...ta al 2° trimestre del corriente año. Buenos Aires, Julio 4 de 1872. N1422-P C

Administracion de agua filtra- da. Se reci- ben propuestas cerradas para lo siguiente:

120 toneladas inglesas de pedregullo ó pie- dra menuda de ⅜ á 1 pulgada cuadrada.
150 Id id id id de 1 á 1 ½ id id.
160 Id id arena gruesa.
500 Id id arena fina.

930 Toneladas inglesas.

A entregarse todo segun muestra en la es- tacion de los filtros.

Las propuestas se recibirán en la oficina de la administracion hasta el dia 20 del presen- te á las 3 de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados.

Para mas pormenores ocúrrase á la oficina de la Administracion, calle de Bolivar 106— Buenos Aires, Julio 3 de 1872.
N1405-j4 p15 La Comision.

Atencion Impresiones ricas y bara tas. Se hacen en esta im- prenta, San Martin 144.

Al comercio Habiendo sido vendi- do en Villa Garcia (Galicia España) la barca «Adelina Riva» de la matrícula de Buenos Aires, su capitan com- petentemente autorizado por los armadores señores Barges y Cobian, llama á todos los acreedores que tengan cuentas con dicho bu- que, para que se presenten en el término de 15 dias, calle de Belgrano núm. 224, pasados los cuales no se atenderá á reclamacion algu- na—Por los armadores Barges y Cobian— Itilano Rodriguez.
N1265-jn26 p15 Capitan.

Aviso municipal Por órden del consejo de gobierno, se saca á licitacion la provision de dos mil árboles, quinientos paraisos de tres años y mil quinientos eucaliptus de uno, debiendo ser entregados en los parages que se designen dentro del municipio.

Las propuestas se presentarán en la secre- taria el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde para ser abiertas en presencia de los intere- sados—Buenos Aires, Julio 1° de 1872,
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Alerta! Alerta! A los quinteros y chacareros: semilla de alfalfa fresca y superior clase— Cangallo 172 y 174. N1375-jl2 p8

Al público El dia 25 de Julio se rematará un terreno de chacra compuesto de diez cuadras cuadradas mas seis mil setecientas setenta y nueve diez milésimos de otra, solicitado en compra por don Ezequiel Dudignas.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal—Mer- cedes, Junio 25 de 1872.
José M. Solveyra.
Máximo A. Debout.
N1314-jn28 p30 Secretario.

Avisamos al público que habiendo transferido nuestro esta- blecimiento de Banco al «Banco Comercial del Rio de la Plata Limitado,» desde el 1° de Julio los negocios serán por cuenta de es- te; y en nuestro nombre, hasta obstener del Superior Gobierno la aprobacion de estatu- tos etc. etc—Buenos Aires y Montevideo, Ju- nio 28 de 1872.
N1323-jn29 p7 Wanklyn y Ca.

Abogado José Maria Moreno ha abierto su estudio de abo- gado en la calle Piedad núm. 124. N1139-jn16 p30

Avisos Para «El Americano» y el Al- manaque de Orion.

En la agencia general de «El Americano» Cangallo 57 á 63, se reciben avisos para las publicaciones arriba indicadas.

«El Americano» circula profusamente en Europa y América y el almanaque cuya pri- mera edicion será de 20,000 egemplares, ofre- ce una oportunidad inmejorable á los que deséen hacer circular sus avisos. Los precios de los avisos son en estremo módicos.

A los que deséen poner avisos ilustrados, la misma empresa de «El Americano» se com- promete á hacerles las planchas y clichés segun los modelos que se entreguen en esta agencia.
B. Mitre y Vedia y Ca.
N1288-jn27 p8

A los pueblos todos de la Re- pública Argen- tina. Pongo en conocimiento de todos los pueblos de la República Argentina, que con esta fecha he nombrado agentes generales del «Americano» en la misma, á los señores B. Mitre y Vedia y Ca. establecidos en Buenos Aires, calle de Cangallo núms. 57 á 63. Paris, 24 de Mayo de 1872.
N1287-jn27 p8 Héctor F. Varela.

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosí 103. N451—m1 p.

A D. Leon Langeard

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Leon Langeard, para que en el término de 30 dias se presente ante este juzgado á efec- to de abonar los alquileres de la casa que ocupa en este partido; bajo apercibimiento de que no hacerlo se procederá á vender en remate público los muebles de su propiedad que existen embargados — Lobos, Junio 12 de 1872.
Casimiro Villamayor.
N1138-jl6 p30 Juez de Paz.

Almonedas y remate Por dis posi- cion del señor Juez de 1ª instancia en lo civi Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tar- de de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia; de un terreno de estancia ubicado en el par- tido de San Pedro, perteneciente á la testa- mentaria de don Gabino Palacios, el cual se compone de dos fracciones; la primera deno- minada «San Antonio» de 3,628 varas de frente por 4,730 de fondo; y la segunda cono- cida por de «San Gabino», de 4,700 varas de frente, por 9 mil de fondo; tazados con todo lo en ellos edificado quinta, corrales etc. en la cantidad de un millon setecientos un mil seiscientos treinta y siete pesos de los reales m/c previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion ni reclamo alguno acerca de los titulos, veri- ficado que sea el remate; pudiendo los inte- resados informarse de sus antecedentes en la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Junio 22 de 1872.
N1267-jn26 p30 José Martinez.

HOY

GRAN REMATE EN CASA DE

GETTING

66—DEFENSA—66

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios mó- dicos.

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre en- tregadas para el dia en que se piden. Se garante la puntualidad.

Para escritorio Se alquilan 3 hermosas pie- zas en la calle Florida 136. N1077-p-G

La Constante Esta mensagería que hace la car- rera al 25 de Mayo de Chivilcoy los dias pa- res regresando los nones, avisa á sus favore- cedores que desde el primero del mes entran- te (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.

Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia nú- mero 239.
Martinez y Negri— Empresarios del comercio.

Las diligencias Para el Bra- gado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben has- ta las 4 de la tarde del dia de la víspera— Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victo- ria 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

...ra Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Estillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncagüe y fuei «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29— Las comiendas se reciben hasta las 4 de la tarde ... dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.
La Empresa.

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á los niños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad calle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma ne- cesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que ha- ce desde algun tiempo muchas víctimas en nuestra ciudad.—
La Comision.

Ovejas Sal de roca para conservarlas sanas, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 5. ...1402-jl4 p3

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á to- dos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de don Francisco Clodoveo Diaz, ya sea en carácter de here- deros ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del infrascrito (San Martin 30,) á de- ducir sus acciones en forma; bajo apercibi- miento de lo que hubiere lugar por derecho— Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1064-jn13 p... Belvis.

Historia Argentina por Ruiz Diaz de Guzman 3 ts. 60 $, la guerra del Paraguay por Thompson, traducida por Lewis y Estrada 30 $, la revolucion de 1857 y la hecatombe de Quinteros 2 ts. 20 $—Potosí 103. N950-jnp15

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despa- char con prontitud y economía todo gespa- de mercaderias que vengan del esteriorénero lantando el importe de sus derechos, y cor- riendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Baratísimos! El que busque es- mero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Boca del Riachuelo Terre- nos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 San Martin (altos.) N1286-jn27 p90

Banco Hipotecario Se pre- viene al tenedor de la cédula «sorteada», série A núm. 725 valor 400 fuertes, que olvidó cobrar el capital á recibir el cupon, que ocurra á co brar su importe á la par, bajo la inteligencia que para las cédulas sorteadas no corre inte- rés segun lo dispone el artículo 20 de la ley. Julio 4 de 1872. N1424-jl5 p5

Banco hipotecario A los deu- dores. Se recuerda á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están seña- lados en los contratos para verificar el pago del trimestre; pasado cuyo término incurrirán en la multa señalada en el artí- culo 31 de la ley orgánica del Banco.
José M. la Fuente.
N1357-jl2 p10 Secretario.

Libreta del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevar- la á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-jl2 p30

Enseñanza á domicilio de idiomas, ramos generales, tene- duria literatura, etc. segun los métodos ana- lítico y sintético, por un profesor aprobado, acreditado por personas de la mayor compe- tencia, y envejecido en el magisterio — Ar- tes 304. N1351-jl 2 p3

Dr D'Haucourt médico ho- meópata acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dien- tes, sciática, calambres, cólicos del estóma- go, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la cu- racion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último perio- do. Las personas que se hallen fuera de Bue- nos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se ha- llan en venta en su casa, calle del Parque nú- mero 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1353—jl2 p30

ANTICIPOS

A todo el que mande á vender efec- tos de tienda, merceria, comestibles bebidas, muebles, carruages, etc. etc. á la casa de remate y comisiones del que firma, calle de Bolivar núm. 154, se le anticipará cualquier cantidad de dinero. Las cuentas de ventas se pagan 24 horas despues de entregadoslo s efe- tos.

Juan Francisco Achinelly y Ca.
N1065-jn13 p15-...

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU CASA CANGALLO 57 á 63

El viernes á las 12 en punto del dia

A la hora indicada, á la mas alta postura y dinero de contado remataremos mas de 5,000 volúmenes de obras selectas y magní- ficamente encuadernadas apropósito para pre- mios, para regalos en los idiomas inglés, fran- cés y castellano; con oportunidad daremos el detalle. N1366pc

GRAN REMATE

POR

WEHELY GIMENEZ Y C.ª

En casa de los señores

C. T. GETTING Y C.ª

DEFENSA NUM. 66

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

El jueves 4 y viernes 5 de Julio á las 11 1|2 en punto del dia y á los pla- zos indicados daremos principio á la venta y al mejor precio de un brillan- te surtido de artículos para

MAYORISTAS
TENDEROS
ROPEROS
MERCEROS
Y ZAPATEROS

Cuyo pormenor en parte es como sigue:

Algodones	Bramantes marca Victoria, Corona y seis marcas mas de las mas acreditadas lienzos de las me- jores marcas, zara- zas ricas varias clases, brillantina para vestidos, bom- basi labrado y liso, listados varias cla- ses para camisetas, género de vestido lo mas selecto que hay en plaza, uso do- méstico para sába- nas cuatro anchos varias clases.
Hilos	Irlandas varias cla- ses, bretañas, gra- no de oro, géne- ros ricos para sába- nas, alemanesco pa- ra tohallas, id pa- ra pañales muy fi- nos, manteles de hi- lo varios tamaños, servilletas, camisas para señoras, para hombres, para ni- ños y para niñas, enaguas, pañuelos de hilo gran surti- do, cuellos y de hilo para señoras.
Para roperos	Paño de piloto, paño pura lana pa- ra ponchos, id mez- cla varias clases, bayeta pintada, gé- neros de pantalon, chiripaes, mantas, lustrinas ricas y merinos negros mu- chas clases, grano de oro negro, fajas anchas de lana, pantalones, camisas á la crimea, cami- setas de lana, pello- nes ricos.
Alfombrados	Alfombrado de paño de una pieza para cuartos, nota- ble surtido, gergo- nes, alfombras grandes para fren- te de sofaes gustos nuevos, id mas an- gostos de tripe cor- tado de bruselas, tripes, jergones.
Merceria	Hilos de muchas clases de las mar- cas mas acreditadas Coats y Carlile, hilo crochet, fleco, calsoncillos, alfile- res, corbatas, em- butidos, articulos de lana, batones de lana, medias de al- godon y lana y mu- chos otros artícu- los.
Zapateria	Botas de hom- bres, botines para señoras y niños, botitas para seño- ras y niñas, boti- nes elásticos para hombres un surti- do general, hay 30 cajones. El calzado se ven- derá el dia 5 á las 3 en punto de la tarde.

El dia 4

Por cuenta de seguros

Las averias siguientes—2 cajones camisas á la crimea, 1 fardo 200 frazadas.

POR LOS MISMOS.

De una preciosa casita

Calle Zeballos 233

El domingo 7 del corriente á las do en punto de la tarde venderemos al contado una preciosa casita en la calle Zeballos número 233, compuesto de tres piezas, pisos embal- dozados, umbrales de mármol, precioso frente, cocina, letrina y demás oficinas todo á la moderna.

Garantimos que esta venta se hará al mejor precio, por órden terminante de su dueño y garantimos los títulos.

NOTA—El tramway Nacional que ya está en servicio pasa por la puerta. N1378

POR LOS MISMOS

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

De comestibles y bebidas.

El lunes 8 de Julio á las 11 ½ en pun- to de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costum- bre un brillante y variado surtido de artícu- los del ramo indicado cuyo pormenor es co- mo sigue:

Vino francés en bordalesas superior clase, yerba paraguaya, azúcar refinada, velas es- tearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros anabur- gueses, ginebra holandesa fina, coñac legíti- mo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Je- rez y Oporto, id Valdepeñas, anis y comi- nos en grano, piola, hilo de acarreta, pávi- lo y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—200 cajones vino Jerez amontillado pálido fino, 100 id id Oporto su- perior clase, vino añejo y priorato en cuar- terolas. N1384 pc

Rodriguez Larrazabal y Ca.

CALLE VICTORIA

LINDOS TERRENOS

Divididos en 15 lotes

UNA MAGNICA ESQUINA

LOTES CON FONDOS DE 80, 90 Y 100 VARAS

Situados en la calle Victoria y 24 de Mayo

EN ALMAGRO

Frente á la estacion Lacroze

SE REMATAN

AL MEJOR POSTOR

POR LIQUIDACION

El domingo 7 de Julio á las 2 en punto de la tarde.

Todas las calles que rodean estos terrenos tienen gas, empedradas y tarmway.

TITULOS GARANTIDOS

NOTABLE

Estos terrenos son de un porvenir inmenso por estar casi al lado de la estacion del ferro- carril del Rosario.

Planos y mas detalles Victoria 143,

Los interesados pueden ir al remate por los Tramways Lacroze, Billinghurst, Mendez y Compañia Nacional. N1381—jl2p6

Juan Alberto Astengo

JUDICIAL.

De una casa en la calle Uruguay núm. 56 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doc- tor D. Isaac P. Areco, perteneciente á la tes- tamentaria de Da. Petrona Ferro.

El Domingo 14 de Julio á las 2 en punto procederá al remate de la referida casa con 12 ½ varas de frente por 17 ½ de fondo al Oeste, 6 piezas de azotea, pozo, cocina, le- trina, un sarso de fierro en el patio, vereda de piedra, tasado en todos los ramos en la suma de 141,447 $ m/c no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes que son 94,300 $. Para ver las tasaciones y de- más en la Escribania del Sr. Munilla ó casa del rematador Belgrano núm. 353. N1368—jl2p12

Bence y Puig

JUDICIAL JUDICIAL JUDICIAL

Una preciosa casa

Por órden terminante del Sr. Juez de Co- mercio Dr. D. Juan E. Bavia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el domingo 7 del entrante mes de Julio, la pre- ciosa casa calle Solis núm. 239 (entre Europa y Comercio).

El terreno mide de frente al Este 26 varas por 32 de fondo al Oeste compuesto su edi- ficio de siete piezas, zaguan, horno para pa- naderia, cocina y demás oficinas, todo cons- truido con escelentes materiales.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 160,835 $ m/c lo que es un ínfimo precio com- parado con la localidad, el terreno, el edi- ficio & &., por lo que nos permitimos reco- mendar á todos aquellos que quieran colo- car bien su dinero no falten el domingo 7 de julio á las DOS en PUNTO de la tarde. Por mas pormenores Escribania de licou- ret, Artes 154 y Piedad 280.

160,835 $

N1248—jn23p11

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial

De la casa central Moreno núm. 212

Perteneciente á la testamentaria de Dª Rafae- la Rodriguez Machado, por órden del Sr. de 1ª Instancio D. Amancio Alcorta.

El Miércoles 10 de Julio á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, ésta propiedad central, compuesta de 9 metros, 396 milímetros ó 10 varas 85 centésimos de frente al Norte por 30 metros 743 milímetros ó sean 35 varas y 50 centésimos de fondo. Tiene á mas el terreno á las 7 varas 20 centésimos de la línea de la ca- lle por el costado Este, un martillo á su favor de 60 centésimos de frente por 28 varas 30 cen- tésimos de fondo y de ahí otro martillo mas á su favor, de 6 varas sesenta y cinco centé- simos de frente por 12 varas 10 centésimos de fondo. Mas otra donde se halla la letrina de una vara 50 centésimos de fondo. Tiene 7 piezas grandes, 2 patios, cocina, pozo, piezas en el fondo, letrina etc.

Está tasada en todos sun ramo, en la canti- dad de $ 426,573 m/c. siendo las dos terceras partes, bases para su venta, la cantidad de $ 284,382 m/c.

El local es inmejorable, á media cuadra de la plaza General Belgrano la que en breve se- rá un lindísimo paseo.

Atencion señores capitalistas.

Para verse las tasaciones y demás porme- nores, á la escribania de los señores Carballo

y Nuñez, San Martin núm. 30 ó á nuestro es- critorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle San Martin 118

De muebles nuuvos y usados, puertas de ce- dro completas, marcos de madera dura, cascos veneno, persianas abanicos de fier- ro, guarniciones para tilburi, vidrieras, &. &.

El viernes 5 de Julio á las 12 en pun- to del dia remataremos á la mas alta postu- ra y dinero de contado, una gran cantidad de muebles é infinidad de varios objetos cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Juegos de sala forro reps y crin, roperos con y sin espejo, lavatorio, cómodas y si- lleria, todo de caoba maciza; 1 reloj de chi- menea y dos candelabros dorados, porcela- nas, cristaleria, cuadros, espejos, alfombra- dos varios &. &; 2 magníficas vidrieras de caoba maciza, como para relojeros, gradores &; 7 puertas de cedro completas, 2 puertas de calle con marcos, 2 persianas abanico, 4 marcos grandes madera dura, abanicos de fierro, ollas con tapa, 2 escaleras de pié una chica y otra grande, estufas, sillas de mon- tar, guarniciones para tilburys, 1 caja con un instrumento marino, 1 cilindro de órga- no, 2 pedazos piedra mármol, frascos veneno para carecas, aceite castor, sal inglesa, 1 bo- tiquin de campaña é infinidad de varios ob- jetos muy largos á detallar.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa alta y baja calle de Belgrano es- quina á Pasco

Perteneciente á la testamentaria de D. Pauli- no Basso, por órden del Sr. Juez Dr. don Jorge Echeverria.

El sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 13 metros y 86 centímetros de frente al Sud, á la calle de Belgrano, por 34 varas 80 cénti- mos igual á 29 metros 94 centímetros de fon- do al Norte, con frente por el costado Oeste á la calle de Pasco. Esta propiedad está tasa- da en 277,529 $ m/c, siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de 185,020 $ m/c.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de Cordero frente al Colegio y por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1396 pc

POR LOS MISMOS

De una casa de altos, calle de Méjico núme- ro 544

Buena localidad y renta

El domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden ter- minante de su dueño á saber:

La casa arriba indicada, construida á la moderna de altos y bajos, en terreno de 11 ¾ varas de frente al Norte por 68 ¾ varas de fondo al Sud, las paredes son 2 propies y una medianera.

El edificio alto y bajo se compone de 11 piezas, 2 cocinas, pozo de balde y demás ofi- cinas, 4 piezas son empapeladas, el resto pintadas, sala con portada, techos de made- ra dura y embaldozados, patios lo mismo, escalera nueva para los altos.—La casa es bien construida y está en un barrio muy bueno, alto y sano, calle empedrada, cerca de un tramway y ha estado ganando todo 1,800 pesos por mes; los que quieran hacerse de una buena propiedad y buscan renta, tienen en esto lo que desean.

Títulos á satisfaccion del comprador, por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N.1406 pc

POR LOS MISMOS

Especial y notable remate judicial

De 300 acciones de la Asociacion de Ilumina- cion á Gas de Buenos-Aires.

En nuestra casa calle de San Martin 118

El lúnes 15 del corriente á la una del dia en punto, remataremos á la mas alta postu- ra y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria del finado D. Federico F. L. Victor Jannet y de conformidad de los representantes de los herederos y albaceas de dicho finado, á sa- ber:

300 Acciones de á un mil pesos m/c cada una, de la Asociacion Anónima de Ilumina- cion á Gas de Buenos Aires (Primitiva Com- pañia de Gas).

La venta se efectuará en fracciones de una hasta diez acciones, con accion á mas lotes.

La base para la venta será de 2,000 $ m/c (dos mil pesos m/c) por cada accion, segun la órden del Sr. Juez.

Es por primera vez que se ofrecen en re- mate público títulos ó acciones de esta natu- raleza y que gozan de un crédito tan ili- mitado; solo por muerte de algun accionista ó caso imprevisto se ofrecen en venta peque- ñas acciones; pero hasta ahora nunca se han lanzado al mercado tan importante lote.

Escusamos llamar la atencion de los ca- pitalistas sobre estos títulos que segun es público y notorio han producido el año pa- sado un dividendo de 300 $ m/c (trescientos pesos) sobre cada accion de un mil pesos m/c, y segun datos fidedignos que tenemos, este año promete dar 400 $ m/c sobre cada una, te- niendo en cuenta como es natural cada año, te- niendo en cuenta el adelanto material que va tomando esta poblacion y siendo esta la única empresa que ofrece garantias hasta el presente á sus accionistas.

Es nuestro deber hacer presente, que es- tas acciones que ofrecemos en venta, tienen devengado un semestre de interés que será como de 200 $ m/c sobre cada accion, que quedará á favor del comprador, aparte de los grandes valores que tiene la Compañia en existencias de carbon, coke, cañerias coloca- das, útiles de alumbrado etc., pues como es sabido esta empresa abraza tres ramos de comercio, que son: fabricacion y espendio de gas, venta de aparatos y producto de la des- tilacion del carbon.

Por toda recomendacion á los que quieran invertir bien su dinero, hoy que este solo produce del 5 al 8 p% anual corriendo siem- pre riesgos, les preguntamos ¿qué valor de- ben tener títulos de esta empresa que ha da- do tan pingues dividendos á sus accionistas?

Por mas pormenores, á nuestro Escritorio San Martin 118. N1418 pc

PLANTAS

FABIO COULIN

Gran remate de plantas

El viernes 5 á las 12 en punto, en el de- pósito calle de Rivadavia 103 (patio del café del Plata depósito que estaba en la calle San Martin se rematarán una gran cantidad y co- leccion de plantas de flor, de arbustos, de árboles siempre verdes para calles y frutales lo mas selecto.

En frutales cuenta con una cantidad y co- leccion como nadie lo mismo en plantas de flor, de arbustos de mérito, que puede dar mucho mas barato que otros, en venta par- ticular, siendo todo garantido en calidad co- mo en condicion.

Cabezas de flores de todas clases, semillas de flores, verduras y pastos.

Las facturas para la campaña se acondicio- nan muy bien para que no sufran en el trans- porte Rivadavia 103 patio del café del Plata depósito que estaba en la calle San Martin,
Favio Caulin N 1096—jn 15 p30

Gregorio Rivas

¡Notable remate!

De 2 hermosas fincas recientemente con- cluidas, arquitectura moderna y elegante, si- tuadas en la calle de Santa Fé números 225 y 227, entre las de Uruguay y Paraná, local de gran porvenir puesto que la calle de San- ta Fé es la designada para el tramway que vá á Belgrano, concedido por el Gobierno de la Provincia al Sr. Billinghurt.

El domingo 7 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se han de rematar á la mas alta pos- tura y al contado. las dos casas indicadas por órden terminante de su dueño; edifica- das en terreno compuesto de 20 varas de frente por 50 varas de fondo; 20 piezas, al- gibe, pozo de balde y oficinas necesarias, los pisos de los patios y los de los techos son embaldozados, los de los zaguanes son con baldozas de mármol, los pisos de las piezas son entablados, los cielos-rasos de yeso con bonitas cornisas y flores de adorno en los centros de los mismos, con zócalos en todas las piezas y las paredes pintadas al fresco, con cañeria para gas, una estufa de mármol en cada comedor, 4 ventanas á la calle con bonitas rejas de fierro bordadas, 2 hermosas puertas de calle de cedro lustradas lo mis- mo que las ventanas, las puertas interiores son de pino y los marcos de algarrobo,—la mitad del terreno y piezas antes menciona- do pertenece á cada una de las casas sien- do estas completamente independientes la una de la otra, por consiguiente se venderán por separado ó las dos juntas al gusto de los interesados.

Llamo la atencion de los capitalistas por la brillante oportunidad que se les presenta para obtener quizá por poco dinero una mag- nificas fincas, en uno de los principales bar- rios del Municipio, al Norte, rodeadas de her- mosos edificios los que se encuentran ocu- pados por familias distinguidas de nuestra sociedad.

Los que se interesen y quieran inspeccio- nar las fincas antes del dia del remate, pue- den hacerlo á cualquier hora del dia; están desocupadas y su dueño no ha querido al- quilarlas de esprofeso para facilitar la vista de los interesados.

Por mas datos ocurran al escritorio del Martillero Victoria 80. N1312—jn28p8

POR LOS MISMOS

¡Importante!

Venta forzosa por liquidacion

¡¡Ojo especuladores!!

De un magnífico terreno esquina, calle de Santa Fé y Garantias, rodeado por ambas calles de hermosos edificios; la localidad es una de las mas elevadas del municipio y de gran porvenir; esto último es del dominio de todos puesto que la calle de Santa Fé á donde dá el terreno uno de sus frentes, es por la que á fines del mes entrante se empe- zarán á colocar los rieles para el tramway á Belgrano, y entonces con tal motivo y por ser dicha calle la que se une con el camino real de la campaña del Norte, ha de ser de gran comercio y por consiguiente los alqui- leres de las casas en esta calle han de ser mayores que en las otras y mucho mas en las que forman esquina donde es sabido son preferidas para toda clase de negocio—Aten- cion pues—

En la tarde del dia domingo 7 de Julio á las 3 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba indicado, el cual mide 16 varas de frente al Norte calle de Santa Fé por 32 va- ras de fondo al Sud, y frente al Este calle de Garantias, 2 piezas de material techos de paja, pozo de balde y todo cercado de pa- red.

Los títulos de propiedad son en toda re- gla y libres de gravámen. Por mas datos ocur- ran al Escritorio del Martillero Victoria nú- mero 80. N1313—jn28p8

Pablo Escalante

Semanal de muebles, alhajas y ropa hecha

En su casa San Martin 138.

El viernes 5 de Julio á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al me- jor precio y dinero de contado de un surti- do de muebles alhajas, ropa hecha y efectos de merceria y demás objetos que estarán á la vista. N1325 pc

Federico Julio Miró.

REMATE JUDICIAL

Para los pobres y ricos

De la linda casa calle de Cochabamba número 264, entre las de Buen Orden y Lima

Todo poblado con magníficas casas y á solo ¼ cuadra del Boulevard Buen Orden, y Mercado Constitucion cerca, por cuenta de la testamentaria de D. Miguel Tenaia y ór- den del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Mi- guel Garcia Fernandez y de conformidad de herederos.

El domingo 14 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público rema- te la mencionada casa, edificada con 6 pie- zas en terreno que mide 8 ½ varas mas ó mé- nos de frente con 58 varas 90 céntimos de fondo, con todas las demás oficinas necesa- rias—Tasacion muy vieja y baja, de 94,988 $ m/c.. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes, que son la baja suma de 61,325 pesos, 4 reales, que como se vé es una ver- dadera pichincha, que no escapará á los in- teligentes, siendo los títulos inmejorables.

Por mas pormenores al martillero Maypú 99, ó para imponerse de los inventarios á la Escribania de Malimirca, calle Bolivar. N1172—jn19p15

Fernando Perazo y Ca.

JUDICIAL.

El domingo 7 de Julio del corriente año, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Alcorta de una casa y terreno per- teneciente á la testamentaria del Dr. D. Ma- nuel Moreno, situado en la calle del Juncal nú- meros 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de quina á la calle de Suipacha frente á la Igle- sia del Socorro edificada en terreno compues- to de 29 mets. 444 milim. igual á 34 varas de frente al Sud con 31 mets. 709 milim. igual á 36 varas 50 cent. de fondo al Norte y el segun- do calle de Suipacha pasando la calle del Juncal compuesto de 54 metros 991 milim. igual á 63 varas 50 cent. de frente al Oeste por 50 mets. 661 milim. igual á 58 varas 50 cen- tésimos de fondo al costado Sud y 47 met. 197 milem. igual á 54 varas 50 cents. por el cos- tado Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de un millon seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos mone- da corriente ($ 1,686,423 m/c) no admitiendo oferta menor de sus ⅔ partes que son un millon ciento veinte y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos m/c. ($ 1,424,282 m/c.)

Por títulos y tasaciones á la Escribania de Lagos, Escribano Mendez y por otros infor- mes á los rematadores Suipacha 246. N993—jn8 p30

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El viernes 5 de Julio, á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un grande y variado surtido de mercaderias alemanas, in- glesas y francesas cuyo detalle en perte es el siguiente:

Géneros de vectido para la estacion, casi- mires y paños de varias clases, braman- tes, lienzo azargado, muselinas en cortes, col- chas muchas clases, franela, zarazas, per- cales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, coti- nes de hilo y de algodon, géneros para sá- nas, sombreros de paja legítimos chile- nos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guar- daluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, me- rinos, colchas blancas y de colores ropa he- cha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adorna- dos, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no deta- llamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de al- godones, id id. medias, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. N1389 pc

POR LOS MISMOS

El lunes 8 de Julio, á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y mer- ceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues.

POR LOS MISMOS.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnífico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de ropa hecha para la esta- cion, artanes pura lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombaci liso y la- brado, frazanones franceses de puralana, fra- nela de todas clases, bombasi liso y labrado, merino francés negro y de color, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para ves- tidos, percales id, id de ¼ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colo- res y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hom- bre, camisas pecheras de hilo, casimires fran- ceses en piezas y en cortes, sacos de lustri- na calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, me- dias para hombre, id para niño, id para se- ñora, pañuelos de seda, id de algodon, gam- bronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las me- jores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros artículos que no se de- tallan por su larga estencion. N1423pc

Machado Ferrer y Ca.

Remate Extraordinario

En su casa calle San Martin 14 y 16 (frente á la Catedral

A 5, 6 y 7 meses

Efectos de tienda, merceria, sastreria, y sombrereria

El viernes 5 de Julio á las 12 en pun- to de la mañana, venderemos al mas alto pre- cio y dinero de contado un surtido de merca- derias cuyo pormenor en parte es como si- gue:

Bramantes varias marcas, zarazas, perca- les, uso doméstico, gran surtido de ropa he- cha para la estacion, géneros para vestidos varias calidades y gustos, lienzos de diferen- tes marcas, coco frances muy fino. meri- no francés negro y de color, boas de lana, paño negro de lana y mezcla, camisas de hom- bre y de niño, id de señora bordadas, muse- linas y géneros para vestidos, pantalones brin de hilo, géneros para sábanas varias clases, frazadones franceses surtido de tamaños, co- bertores, cocos, bramantes, muselinas blan- cas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, perca- les, cocos brillantines, bramantes de las mar- cas mas acreditadas finos y ordinarios, me- rinos franceses varias clases, gambronas, per- cales franceses de varias clases, lienzos ta- blon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, fra- nela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, cotin doble ancho, zaraza para colchas, brin blan- co y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de borda- dos, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros artículos que no se detallan por su estension. N.1372pc.

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 14 y 16 (fren- te á la Catedral)

Tienda, merceria y Roperia

Al contado.

El lunes 8 del corriente, á las 12 en pun- to de la mañana venderemos un muy lindo surtido de artículos de dichos ramos cuyo pormenor publicaremos oportunamente. N1408—PC

Luis F. Briones

Remate Judicial

El dia 7 de Julio á las 2 de la tarde rema- taré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta un terre- no perteneciente á la testamentaria de D. Ra- mon Elegarrita, situado en los suburbios de la ciudad, calle llamada de la Arena.

Su área se compone de un triángulo cuya superficie es de 33 metros y 341 milímetros de frente al Este, calle de la Arena, por 41 metros y 568 milímetros de fondo al costado Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 692 metros y 966 milímetros cuadrados que ha sido tasado en 10,394 $ y 38 centésimos. Por mas pormenores al rematador, Piedras 61 ó á la Escribania de Fernandez, Recoba Nueva. N1066

P. Gowland y Frias

JUDICIAL.

En Barracas al Sud de una finca pertene- ciente á la testamenteria de Doña Flora Nu- ñez situada en la calle de San Martin nº por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doc- tor Don Amancio Alcorta.

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicha finca, la cual está tasada en sus ramos, en la cantidad de 50,350 $ 30 cents, (*cincuenta mil trescientos cincuenta pesos y treinta y seis cénts,*) No pu- diendo venderse por menos de las dos terce- ras partes de su tasacion.

Por mas pormenores ocurran á los rema- tadores Perú 19. N1047—jn12p30

José M. la Fuente.

Remate judicial

De la casita calle de Venezuela núm. 395

El domingo 28 de julio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doc- tor D. Miguel Garcia Fernandez se ha de pro- ceder al remate á la mas alta postura y di- nero de contado, de la casa ubicada en la ca- lle de Venezuela núm. 395, perteneciente á la testamentaria de Dª Juliana Monterroso de D. Manuel Malavoto, edificada en terreno y 8 ½ varas de frente al Sud, por 24 de fondo al Norte, con 3 piezas, pozo de balde &.

Esta propiedad está avaluada en todos sus ramos en ochenta y un mil novecientos seten- ta y dos pesos m/c—y no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes. N1262—jn26 á 28

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú núm. 83.

Remate extraordinario

El sábado 6 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un com- pleto surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Uso doméstico, franela de pura lana ama- rilla y blanca, frazadas de pura lana riveteа- das de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ¼ luto, id de colores, pa- ño s castor, id mezcla, id piloto, id pura la- na, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, braman- te, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de ves- tidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bom- basí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guar- niciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas fi- nas, paños negros y azules, merinos negros, géneros de hilo para sábanas otros artículos que no se detallan por su estension. N1400pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

Al contado

El jueves 11 de Julio á las 11 en pun- to del dia procederemos á la venta de un sur- tido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarasas finas y regulares, camisas de hom- bre y niño, cocos, casimires negros y de co- lores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vesti- dos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, em- butidos, bordados, flecos de colgaduras, ter- diopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la me- jor clase, variado surtido de agujas para má- quinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una in- finidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos ar- tículos que no se detallan por su esten- sion.

Al mismo tiempo—A las 2 en punto, ven- deremos unas ricas boas de vicuña legítima, hechas en la Provincia de Catamarca. N1415 pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

El sábado 13 de Julio, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como si- gue:

Gran surtido de ropa hecha para la esta- cion, géneros para vestidos de varias calida- des y gustos, uso doméstico doble ancho, lien- zos, zarazas finas y regulares, camisas hom- bre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, pa- ño negro de lana y de mezcla, paño de cas- tor de pura lana clases finas, paño de pon- cho mezcla, casimir negro y de color, cor- tes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y ca- misas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pul- gadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de re- bozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindí- simos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas pa- ra hombres, niños y señoras, medias de al- godon y de lana, camisetas de lana, sombre- ros de muchas clases y colores, cortinas bor- dadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de an- cho, pequines y groes negros y de color, gé- neros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, me- rinos negros y de color, y muchos otros ar- tículos que no se detallan por su estension. N1416pc

Remates á la v

on el mism
-Fé las seño
res y el espos
aficionados,
su recomenda
En todo el
do por la pla
Ferro-Carril,
ocho fanegas
tas trece fan
La suma
do por estos
y seis pesos

Auditor

El gobier
tor de guerr
Paraguay,
bedo Pedra
Marcelino
do su licen

Dice el N
Ha sido n
Nacional co
do de la Na
potenciario
eron del Bra
Mitre.
Tenemos
mático nomb
conflada á su
digna para la R
Esta vez tie
ca, el caudal
y su reconoc
cidad esta c
El Gener
enemigos p
de conocimi
nando siem
y oportuna,
no represen
esquisito ti
en la mejor
sil.
Nuestros
mas para la

Renu
zalde y D.
ciado el ca
de la Colon
casillas de
tin.
Legis
anoche esta
de la Provi
Empr
gentin
yo recibido
Emprést
cerró de 97
Emprésti
6 p.% cerr
Emprésti
cerró de 10
Emprésti
p.% cerró d
Empréstit
p% cerró de
Ferro-carr
vendieron 10
los precios de
Ferro-carri
dieron 10 acci
Ferro-carri
garantido, se
nes y cerraron
Ferro-carril
garantido se v
tado y cerraron
Ferro-carril d
el 7 p% garantid
contado, y cerraro
Comunion
ximo domingo te
con los presos de l
habrá sermon.
Construc
La Comision de la
resuelto se constr
reda nueva de
Charcas 272, e
calle Santa F
dra, y poner p
ne, y la demol
Charcas 278,
los transeunte
ber.
4 de Ju
celebraron ay
dependencia,
sas para todo
Nos asocian
hijos de la gr
¡Caspit
deo:
O Moviment
tado un movi
cultades intel
lineacion me
General Mitr
Oigan uste
«El Gener
mas mínima
escrito en el
Lopez, Aguir
gos de nuestr
petente para
tan críticos n
nacional se su
de los insulto
lente gaucho l
nacion generc
Llamarle
estadista arg
túpida como
hombre ilus
drúpedo.
El Sr.
—Se encu
Europa est
que fué Pre
aquella Re
los empresas
retir saluda
marnoa mas
Perm nenci
Paseo
cho podar t
plaza del P
En se
noche y
quedaron
Fom
Norte
á los soci
tercera cu
adelantad
nivelacio
rando e
imo.
Tra
tramw
alguna
Uua ve
ase ser
nque sea
Epid
a carta

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa 114
De artículos de Ferretería y Talabartería
Importante remate

Por cuenta de varias casas introductoras, venta por bulto cerrado ó fraccionado.

El jueves 11 del corriente se rematará un grande y variado surtido de artículos del ramo.

Picaportes surtidos, cerraduras de caja, visagras charoladas, candados, cerraduras charoladas, id surtidas, candados charolados finos y regulares, argollas para cincha, baldes estañados, cerrojos, cubiertos, palas, planchas, frenos, navajas, cucharas pare sopa, id para café, alambre, bombillas, tinta, cortaplumas, tijeras, barrenos, cepillos para carpinteros, garlopas y garlopines, bandejas, estribos. cabo alquitranado, cacerolas y ollas, clavos, hilo de acdrreto, id de coser, escopetas de 1 y 2 tiros, cabo de Génova, id de Manila, límas, azadones, sartenes, parrillas juegos de lavatorio, cuchillas para saladero, cuchillos de punta, revolvers, pasadores surtidos, id de embutir de varias clases y otros artículos.

Enseguida—149 cuñetes remaches, 21 idem tornillos, 24 sillas de señora cuero de chancho, 60 id id hombre id, 400 tarros pintura de colores, 50 cajas agua ras, 50 id municion surtida, 20 id pinturas de ultramar.

Enseguida—Para los jaboneros, por cuenta de seguros, 17 cascos ceniza de soda.

Por cuenta de quien pertenezca—3,000 piezas papel de empapelar de diferentes colores; 1 caja de fierro flamante, 200 cerraduras de barba.

N1329 p c

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa núm. 114.

De artículos de almacen.

Al contado.

El viernes 5 de Julio á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes artículos del ramo:

50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 30 id refinada, 30 petacas tabaco tucumano, 25 id paraguayo, 50 bolsas arroz, 100 cajas fideos de Génova, 70 bolsas garbanzos, 30 barricas vellanas, 20 latas fósforos, 40 qls municion, 20 caj. almendras, 20 barriles café molido, 100 cj. orejones 10 caj. chocolate francés, 50 tarros tabaco picado, 40 tambores sardinas, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton. 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouh, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 30 cajas castañas, 100 cajas pasa de higo, 40 docenas lamparas, 100 docenas cubiertos y otra porcion artículos que no se detallan por su estension.

Enseguida—50 barricas cerveza inglesa.

Enseguida—60 cajas vermouth francés, 200 id fideos con punta de avería, 17 barricas arroz glasé superior, 40 bolsas avellanas.

N1275 pc

Balbin y Plowes

EN BARRACAS

De la fábrica del «Progreso» con todos sus edificios, máquinas, utensilios &.

El domingo 14 de Julio á la 1 en punto de la tarde, venderemos el edificio arriba espresado, situado en Barracas al Norte, en la calle Alzaga, frente á la esquina de los cuatro vientos, lindero con la Barraca del señor Ballesteros.

El terreno se compone de 16 varas de frente por 130 varas de fondo.

Edificios—Una casita con tres piezas y sótano; otra casa con 6 id id; otro edificio en cal con 22 varas de fondo por 8 de ancho, con otra pieza de igual dimension alta, y un hermoso sótano en cuyo edificio se encuentran varias máquinas, caballeriza &; Un gran galpon donde existen prensas, máquinas y demás utensilios para la fabricacion de jabon, velas y aceite, listas para trabajar.

Mas detalles oportunamente y por otros informes á los rematadores Perú 19.

N1305 p c.

POR EL MISMO

En su casa Perú 19

El viernes 5 de Julio á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, se rematará por cuenta de varias casas introductoras los artículos siguientes:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, peraclinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro lino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa francesa venderemos un gran surtido de paños, casimires, botines, entretelas y merinos.

Por cuenta de seguros—20 bultos mercaderías averiados.

N1322 pc

Lopez y Blanco

Judicial al contado

Del almacen «Inglés» de comestibles en la Lomas de Zamora, perteneciente al concurso de D. Arturo Juan Goulston por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Tomás Islas.

El viernes 5 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote, lo que en parte á continuacion detallamos.

Un surtido completo de porcelanas, loza y cristales, azúcar refinada, id de la Habana, arroz glasé, id de la India, aguardiente, vino francés y carlon, ginebra, cognac, aceite, café, velas Estearina, frutas en aguardiente, yerba paraguaya, id argentina, curasao, licores finos, cognac Martel y Hesperidina, vinagre, asteros de la India, tabaco americano, vermouth, vino francés en cajones, pasas de uva, ciruelas, aceite de la Rivera, marrasquino, guayaba, dulce membrillo, alpiste, vino blanco, id Jerez, licores del padre Kerman, id punch italiano y otra porcion de artículos del ramo.

N1346—pc

Benjamin Nazar y Ca

De tienda, mercería, sastrería yzapatería

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 8 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Casimires franceses en cortes para pantalones, y en piezas para trajes, paño castor, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones, listado americano, bombasí liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, poletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, muselinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1/2 luto, pañuelos de manos, muselinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motitas, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de artículos.

Al mismo tiempo—Un lote ricos vestido de casimir con batas para señoras.

N1420pc

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.......... 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
« 60 « .... 6 p% «
« 90 « .... 6 p% «

En cuenta corriente cobramos.......... 10 p% «

Descuentos—precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1/2—Calle de Piedras—21 1/2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses.......... 6 p% al año
A 6 « .... 7 « «
A 12 « .... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 « .... 8 « «
A 12 « .... 9 « «

En cuenta corriente.......... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, títulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1/2 « «
Id. id. á 30 id.......... 5 « «
Id. id. á plazo de 90 dias.......... 5 « «

E COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 «

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E. Nayo.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 «
« « 60 « .... 5 1/2 «
« « 90 « .... 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B—TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C—SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D—SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

José M. la Fuente.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al seivicio público.

226 ft

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director-General—D. Anacarsis Lanus

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 90 id.......... 5 1/2 «
A seis meses.......... 6 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1º de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES—Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.º Para cuentascorrienzes con cheques 4
7 p%
2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.º — 1 á mes 6 id
5.º — de 2 á 3 meses 8 id
6.º — de 4 á 6 meses 8 id
7.º — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes....12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

Diaz y Ramirez.

pte.

La Favorita Esta mensagería que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.

Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239

M. del Valle.

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de quese les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.
78— Chacabuco —78

N1070-jn14 p30

Municipalidad de Cañuelas.

La municipalidad del partido reunida en consejo ha acordado y ordena lo siguiente.

Art. 1º Todos los poseedores en arrendamiento de quintas ó chacras de propiedad municipal, deberán abonar el importe de sus arrendamientos devengados y los correspondientes al presente año dentro el plazo de sesenta dias de la fecha.

Art. 2º Los poseedores que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior perderán los derechos que como tales pudieran haber adquirido.

Art. 3º Todos los terrenos de quintas y chacras que pasado el término acordado en el art. 1º y que sus poseedores no hubiesen satisfecho el importe de sus arrendamientos, se declararán desde esa fecha valdios, pudiendo en tal condicion ser concedidos á nuevos solicitantes, previa tasacion y pago de los adelantos que hubiesen en él y de cuyo importe se pagarán los arrendamientos que adeude y el remanente entrará á la caja municipal en calidad de depósito, pudiendo ser reclamado por su dueño hasta un año despues, y pasado dicho término quedará á beneficio de la Municipalidad.

Lo que se avisa á los interesados para su conocimiento y efectos consiguientes—Cañuelas, Junio 15 de 1872.

Máximo Fernandez.
Presidente.
José Alzaguin—Secretario

N1118-jn15 p15.

Aviso municipal

Se llama á licitacion para construir la estacion fúnebre y casa de administracion de la calle de Bermejo, donde se reciben los cadáveres que deben ser conducidos por el ferro-carril al cementerio de la Chacarita.

Los que quieran hacer propuestas, se instruirán de las condiciones, planos y bases de la obra en la oficina de ingeniería.

Las propuestas deben venir en pliego cerrado, firmadas por fiador abonado y ser presentadas en secretaría el dia 5 del entrante Julio á las dos de la tarde, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados—Buenos Aires, Junio 15 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

CHOCOLATE SUIZO

Ph. SUCHARD Á NEUCHATEL

UNICOS AGENTES

HOURIET SHNEIDER Y COMPAÑIA

130 — ESMERALDA — 130

N816-m25 p30

Los dolores reumáticos que he tenido durante seis años, han desaparecido á fines de Junio de 1871, despues de cuatro dias de tratamiento por fricciones y como no he resentido nada mas desde ese entonces y como estoy de viage para Europa el 22 de Junio, le dedico este agradecimiento al Sr. D. José Charlier, Uruguay 70. La familia Castellano calle de Bolivar núm. 170, en donde estoy conchavada desde hace ocho años, son testigos de lo que adelante dejo dicho.

Viuda Martin—Bolivar 170.

Y para mas pruebas de la verdad es que otras personas que han sido curadas, no han sentido mas nada desde el año pasado hasta ahora y son:

La viuda Salthus, Cangallo 395.
El Sr. D. Narciso Bequio; Cuyo 464.
« « S. Serres, Piedras 38.
« « Balerio Alvares, Uruguay 336.
Sra. Da. Francisca Cánepa, barraca calle Defensa.

N1244-jn23 p6

ATENCION

Rico anis de Mayorca clase superior
Chocolate de Barcelona de 1ra. clase
Longanizas de Vich frescas
Biscochos de Mayorca
Tocino de Estremadura
Aceitunas de la Reina
Garbanzos de Castilla
Rico vino Oporto
Coñac muy fino
Rico vino Jerez
Y otros artículos del ramo
A precios equitativos

SE ENCUENTRAN EN EL
ALMACEN DEL VELOCIPEDO
120 — POTOSI — 120

N1161-jn19 p8

VINOS DE OPORTO
SUPERIORES Y LEGITIMOS

En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12 1/2.

N1149—jn18p30

V. O. A.

CONSULADO GENERAL
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se previene á todos los orientales residentes en esta República que deseen sacar certificados de ciudadanía, que en adelante este consulado no los dará á ninguno que no traiga su fé de bautismo ó un documento firmado por tres ciudadanos orientales inscritos en el Registro Nacional—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

B. Mitre y Vedia.
Cónsul General.

N1043-j12 p15

LUCIANO J. AVELEYRA
420 SANTA-FE 420

DE 7 A 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario ó vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribanía del señor Saldias, ó en la agencia de cambio del señor Otarola, San Martin 92 1/2

N844-m29 p30

LA REPUBLICANA
PARA LA GUARDIA DEL MONTE
269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida. La correspondencia hasta las 9 de la noche

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, así como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

p'te

B. Mitre y Vedia y Ca.
Cangallo 57 á 63.

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos, conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares, etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad — Baratura
Esmero — Exactitud
Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos los trabajos que se nos confien.

Municipalidad de San José de Flores.

Con autorizacion del Superior Gobierno, el infrascrito ha resuelto que el Domingo 30 del corriente mes de Junio, tenga lugar la eleccion de tres municipales y un suplente que para integrar la municipalidad faltan en este partido; y cuya eleccion se hará en la forma y hora prescripta por la ley. Lo que se hace saber al vecindario nacional y estrangero que quiera hacer uso de sus derechos en esa eleccion—San José de Flores, Junio 13 de 1872.

Angel Julio Blanco.
Francisco N. Plot.
Secretario.

N1216-jn21 p8

Tienda de Fracisco Muro y Ca. esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolás.

Géneros para waterprooff con fleco la mas rica clase de 38 $ á 30.

Túnicas de waterprooff, formas nuevas á 220 pesos.

Túnicas de cachemir negras, adornadas con fleco de seda 350 $.

Groes de colores garantidos de Lyon, rica clase, de todos colores los de 50 $ á 40.

Terciopelo negro el mas grande surtido en diez clases desde 55 á 140 pesos.

Batones bordados para señora.

Tartanes de dos varas de ancho lindos gustos, clase extra fina, de 40 pesos á 30.

Surtido completo en ropa blanca y en toda clase de efectos de tienda—Todo muy barato.

N1380-j12 p10

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal italiano, de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y mil 700 caballos de fuerza.

PAMPA

Saldrá para Génova y Nápoles el 15 de Julio á las 5 de la tarde, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella,

Para flete ó pasages ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 1/2.

El Gerente—F. F. Cecchi.

N1253-jn23 p20

OFICINA DE PRESTAMOS
321 CUYO 321

Se presta dinero sobre títulos, acciones, polizas, etc. etc.

N1349-j12 p30

SECRETARIA DEL BANCO
DE LA
PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.

E. V. Zamudio.
Secretario.

N1218 jn 21 p60

AGENCIA GENERAL
DE
"EL AMERICANO"
En la República Argentina

La gran aceptacion que ha merecido del público argentino la publicacion ilustrada que dirige en Paris D. Héctor F. Varela, bajo el nombre de EL AMERICANO, y en vista de los numerosos pedidos de números sueltos que constantemente se nos hacen, prevenimos á los que deséen suscribirse á tan interesante periódico, que son pocas las colecciones que nos quedan de los ocho primeros números llegados, á fin de que se apersonen á enviar sus nombres á nuestra oficina, Cangallo 57 63.

N1266-jn26 p8

B. Mitre y Vedia y Cª

PARA CORUÑA Y VIGO

Saldrá en el próximo mes de Julio para estos puertos el nuevo bergantin goleta—

JUAN DE LA VEGA

Su capitan don Bernabé G. Llanos. Teniendo ya lista su carga, admite tan solo pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios en la calle Victoria núm. 85 y 87 donde se dan tambien letras sobre España.

N992-jn8 p30

Trelles Garcia y Ca.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GENOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor ISABELLA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Gio Salaris, saldrá para Génova el 10 de Julio con escalas en

GIBRALTAR | MARSELLA
BARCELONA | GENOVA

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31

N1377-j12 p9

BANCO HIPOTECARIO
AVISO AL PUBLICO

En el sorteo practicado por el directorio de dicho Banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la série A y B, emitidas el 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Correspondientes á la série A, valor de 400 $ fts. las cédulas núms. 725, 559, 970, 91 y 451.

Correspondientes á la série B, valor de 100 $ fts. la cédula núm. 2.

Los tenedores de estas cédulas, pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Junio próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos — Buenos Aires, Mayo 29 de 1872.

José M. Lafuente.
Secretario.

N875-m30 p30

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes dedicado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO DE LA MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impresion en 4º mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

Ojo pichincheros! Liquidacion de grandes facturas. «Al almacen de todas las familias» en la calle de Cuyo núm. 372, esquina á la del Uruguay, se abrirá un establecimiento con un surtido general de ropa hecha para señoras y caballeros.

Escusado será decir que en los precios de los artículos, los compradores han de encontrar un beneficio de 40 ó 50 % de rebaja

Acudan á proveerse si quieren hacerlo barato, no se descuiden.

A los mercachifles les llamamos su atencion porque pueden surtirse perfectamente.

N1217-jn21 p10

D. Luis Pellegrini Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini, comparezca ante el juzgado de su señoría y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á fin de prestar á su esposa doña María del Cármen Diaz, la venia marital, para que aquella intervenga en la testamentaría de su finado señor padre D. José Antonio Diaz; bajo apercibimiento de dársela el juzgado de oficio si así no lo verifica—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

N1063-jn13 p30

Belvis.

GREGORIO PEREZ GOMAR

Su estudio ha sido trasladado al del Dr. Salas, Florida 16.

N1321-jn29 p10

PARA

VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO

EL PAILEBOT ESPAÑOL

"TRINIDAD"

Su capitan don Silverio Ochoa, saldrá de este puerto para los arriba mencionados, de 25 al 30 del mes de Julio.

Admite carga á flete y pasageros á quienes se garante el trato acostumbrado.

Consignatario, Remigio Rigal.
Rivadavia 157.

N1297-jn27 p15

Aviso Municipal

Debiendo procederse á la construccion de un Lazareto Municipal con los recursos destinados al efecto por la ley de 23 de Setiembre de 1871, se avisa á los que quieran levantar los planos, etc, deben sugetarse á lo siguiente.

Art. 1.º Abrese un concurso para la presentacion de proyectos y presupuestos para la Construccion de un Lazareto Municipal por el término que corre hasta el 30 de Junio del presente año.

Art. 2.º Las bases á que deben sugetarse los planos son los siguientes:

1.º El Lazareto deberá construirse en el terreno que ocupa actualmente el «Hospital de San Roque» y que ha sido declarado bueno para el objeto. por el Consejo de Hijiene. Por la Oficina del Ingeniero Municipal se entregará á los internados el plano del terreno en cuestion.

2.º El establecimiento servirá para alojar solamente varones y deberá contener comodidad para doscientas camas.

3.º Las salas para los enfermos no podrán tener menos de veinte, ni mas de treinta camas.

4.º Deberán arreglarse letrinas, lavatorios, y algunos cuartos para depósito de los enfermos que puedan levantarse.

5.º Ademas de las salas grandes deben disponerse cuartos de separacion, para aquellos enfermos que por la naturaleza de su enfermedad no sea conveniente arrojarlos en comunidad con muchos de sus asociados compañeros.—Estos cuartos serán para uno ó dos enfermos y deberán arreglarse para un número total de veinte ó treinta camas, quedando incluidas estas en la capacidad total del establecimiento.

6.º Cerca de las salas y fácil comunicacion con ellas, deberán disponerse los cuartos necesarios para el servicio, debiendo ademas arreglarse cuarto completamente independientes para los cuidadores que no estén de servicio.

7.º Todos los espacios ocupados por los enfermos y para el uso de ellos, deberán proverse de los medios para una ventilacion vigorosa y cuyo impulso sea del menor costo posible. Tambien deberán disponerse los aparatos de calefaccion necesarios para estos departamentos como igualmente los medios para el alumbrado, para la provision de agua y desague de las aguas llovidas y usadas.

8º Para cada enfermo deberá calcularse en los salones un espacio de 50 metros cúbicos y en los cuartos de separacion de 55.

9º Deberá disponerse una sala para las operaciones que sea necesario practicar en los enfermos.

10 Para la administracion y el servicio deberán disponerse los siguientes espacios: para la administracion 5 piezas, cocina y demás oficinas; dos cuartos para oficinas del servicio, dos piezas para el servicio médico una pieza para la botica, tres cuartos para dos practicantes que deben vivir en el establecimiento, dos cuartos para el boticario y escribiente, dos cuartos para el portero, un cuarto para el sereno, un cuarto para el jardinero, un depósito para dos vehículos, una bomba de incendio y útiles de jardinero, una caballeriza para cuatro caballos y un depósito para colchones.

11º Debe disponerse una cocina espaciosa con los accesorios necesarios, á saber, antecocina, despensa y cuartos de servicio de la misma.

12 Se arreglará un lavadero para lavar la ropa de los enfermos, con cuarto de planchar y espacio para secar la ropa, y tambien deberán dispon erse los cuartos necesarios para el sevicio del lavadero y una lenceria, debiendo quedar estos espacios separados del lavadero.

13º Se arreglará un depósito de muertos que deberá contener: una sala de observacion un cuarto para autopcias, un cuarto para los cadáveres, un cuarto para un museo patológico-anatómico y un cuarto para un celador.

14º Para el servicio divino deberá proyectarse una capilla, que solo se incluirá en el presupuesto en caso que los medios pecuniarios disponibles alcancen tambien para su construccion.

Art. 3º Todo el edificio deberá construirse con la mayor sencillez posible, empleando sin embargo los mejores materiales. El costo del establecimiento completamente concluido, incluso la direccion de la obra no podrá pasar de cuatro millones novecientos setenta y cinco mil $ m/c.

Art. 4º Los arquitectos que tomen parte en este concurso deberán presentar todos los planos necesarios para comprender el proyecto, un presupuesto detallado del costo de las obras proyectadas y una memoria en que espliquen los principios que han observado en los proyectos, bien entendido que los proyectos incompletos no serán considerados á los efectos del art. 9.

Art. 5º Las plantas del edificio deberán dibujarse en una escala de diez metros igual á dos y medio centímetros; las secciones y frentes se dibujarán en una escala de un metro igual á un centímetro y los detalles en escala á eleccion de los arquitectos.

Art. 6º Todos los planos presentados, el presupuesto y la memoria llevarán la firma de su autor y se presentarán cerrados y sellados en la secretaría de la Municipalidad para ser abiertos allí en presencia de los interesados á que se refiere el art. 7.

Las carteras que contengan los planos deverán llevar esteriormente el nombre, firma y domicilio de los concurrentes para los efectos del art. 4º

Art. 7º La Municipalidad nombrará un Jury compuesto de un médico, un municipal y tres arquitectos que no hayan tomado parte en este concurso para examinar los proyectos presentados.

Los interesados no podrán recusar ániguno de los miembros del Jury.

Art. 8º Dentro de los quince dias despues del vencimiento del término acordado para la presentacion de los proyectos deberá reunirse el Jury para proceder conforme el art. 6º una vez abiertos los proyectos por el Jury serán espuestos todos ellos con sus memorias y presupuestos públicamente en un local aparente durante quince dias para volver despues á manos del Jury para su estudio.

Art. 9º El Jury examinará préviamente los presupuestos presentados, y en caso que alguno ó varios de ellos resulten ser inexactos de manera que el costo real de las obras proyectadas esceda la suma de 4.975,000 $ m/c los planos correspondientes á estos presupuestos no serán tomados en consideracion en la distribucion de los premios acordados en el art. 10.

Art. 10 Se premiarán los tres proyectos que sean declarados los mejores por el Jury. El autor del mejor proyecto obtendrá la direccion de la obra con la remuneracion única por todo de doscientos mil $ m/c. El segundo proyecto será premiado con quince mil $ m/c y el tercero con diez mil $ m/c.

Los proyectos premiados quedarán en propiedad de la municipalidad.

Art. 11 El Juez nombrado deberá fallar dentro de los tres meses despues del vencimiento de este concurso y su informe se publicará.

Art. 12 La municipalidad previene que los edificios hoy existentes, pueden ser considerados ya como simples materiales ó ya como parte de la construccion segun convenga á los proponentes.

Art. 13 Los premios acordados por el art. 10 serán abonados, el 2º y el 3º á los quince dias de designadas las personas premiadas y conjuntamente con estos, le serán abonados al que obtenga la direccion cincuenta mil $ m/c á cuenta, otros cincuenta mil á los tres meses de principiar la obra y el resto á la conclusion.

Buenos Aires, Abril 20 de 1822.

Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Año 1 Num 7

SOCIE GÉRAIE
De trans Maritime à vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE À LA LA
Départ régulier Buenos Aires le 8 chaque
Service à grande vitesse
Le paquebot-poste français Frce
COMMANDANT RU
PARTIRA 19 JUILLET
Pour Marseille Génes Naps
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent Barcelone
Prix de passage

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me CLASSE
Rio Janeiro....	psf. 50 ou 125	psf. 40 [illegible]	psf. 20 500
Barcelonne....	» 190 ou 475	« 140 350	« 60 1500
Marseille....	» 175 ou 437	« 130 325	« 60 1500
Genes....	» 190 ou 475	« 140 350	« 60 1500
Naples....	« 200 ou 500	150 375	« 60 1500

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, les bagages qui pourrait resulter de ce service, est á la charge des passagers. Les enfants de 3 ans 14 à 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour les passages á chargeurs, tares.

BONNEMASON, HEKER
☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS 49

N 1295-jn

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 15 Mayo el servicio de trenes será como sigue:

Salida

ESTACIONES	1º	2º	4º	5º
Parque	8	[illegible]	12-30	5 x
11 Setiembre	8-15	[illegible]	12-40	5-10
Almagro	8-20	[illegible]	12-45	5-15
Caballito	8-25	[illegible]	12-50	5-20
Flores	8-30 x	[illegible]	12-55	5-25
Floresta	8-35	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejias (antes S. Martin)	8-50	[illegible]	12-45 x	5-45
Moron	9-	[illegible]	[illegible]	6
Merlo	9-20	[illegible]	[illegible]	6-20
Moreno	9-30 x	[illegible]	[illegible]	6-30
General Rodriguez	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	10-30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	11 x	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes (llegada)	11-30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes (salida)	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	1-30 x	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Regresos

ESTACIONES	1º	2º	4º	5º
Chivilcoy	—	—	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	—	—	[illegible]	[illegible]
Freire	—	—	[illegible]	[illegible]
Mercedes «llegada»	—	—	[illegible]	[illegible]
Mercedes «salida»	—	—	[illegible]	[illegible]
Olivera	—	—	[illegible]	[illegible]
Lujan	—	—	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	—	—	[illegible]	[illegible]
Moreno	7-30	9-30 x	[illegible]	[illegible]
Merlo	7-40	9-40	[illegible]	[illegible]
Moron	8	10	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejias (antes S Martin)	8-10	10-15	4	[illegible]
Floresta	8-25	10-30x	4-15	6-15
Flores	8-30 x	10-35	4-30	6-30 x
Caballito	8-40	10-40	4-35	[illegible]
Almagro	8-45	10-45	4-40	[illegible]
11 Setiembre	8-50	10-50	4-45	[illegible]
Parque	9	11	5	[illegible]

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1º	2º	ESTACIONES	1º
Parque	8	12	Lobos	[illegible]
Merlo (llegada)	9-20	1-20	Zapiola	[illegible]
Merlo (salida)	9-40	1-35	Las Heras	[illegible]
Marcos Paz	10-15	2-10	Marcos Paz	[illegible]
Las Heras	11-5 x	2-55	Merlo (llegada)	[illegible]
Zapiola	11-40	3-30 x	Merlo (salida)	[illegible]
Lobos	12-15	4-5	Parque	[illegible]

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para el mas bien servicio de los pasajeros, se previene que los boletos se despachan en la cuidad y en la Estacion Central, pero como no se tendrá en cuenta lugar, las personas que se presenten á tomar boleto, hacerlo en el momento justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, para la cuales se previene á los que ocurren á última hora. La boletería de la Estacion Central se despachará los tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida de cada tren, y el mismo dia se despachará media hora antes de la fijada en que el tren se abra. Los en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en el boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de pasagero por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia de 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda tren antes de partir del tren, y para que este de cuenta al gefe de la estacion donde descienda. No se permitirá el pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase entre los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion que siga y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán por regla general dia á dia ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por mayor número y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin el boleto correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar el boleto de la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa establecida por el artículo del anterior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado del servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, sin una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para el cobro de dicho pasage.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros de correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará ninguna culpa del mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

TRINIDAD
Y
VILLA DE CAMARIÑAS

Se avisa á los pasageros venidos en dichos buques, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 en todo el mes de Julio; advirtiendo que de no hacerlo, se procederá judicialmente contra sus fiadores en España.

El Consignatario.
Remigio Rigal.

N1296-jn26 p15

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tuvo lugar en Lóndres el 26 de Enero último, se adoptaron entre otras resoluciones las siguientes, con referencia á la consolidacion de los diversos intereses de la compañía.

I—Que las 40,500 acciones originales de la compañía ahora de £ 20 cada una, completamente pagadas, sean subdividendas en 81 mil acciones de £ 10 completamente pagadas tambien.

II—Que con motivo de esta subdivision el Directorio vuelva á numerar todas las acciones de la compañía del modo que sea mas conveniente.

De conformidad con lo que precede, los accionistas anotados en el Registro de Buenos Aires, tendrán la bondad de presentar los certificados que ahora tienen en la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes núm. 60, de 11 á 3 de la tarde, para ser cambiados por los nuevos certificados á que tienen derecho, segun las resoluciones arriba expresadas. Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.

N1069-j12 p12

INTERESANTE
A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la misma casa, altos.

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un número de ocho vacas lecheras y veintiun animales vacunos orejanos de marca y señal «orqueta» en una oreja y punta de lanza en la otra con los muecas de ribar dos de un año, que fueron tomados de tropilla por este partido al individuo Simon Lafita por falta de guia que acreditas la legalidad de la propedad de este aneo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Pila á deducir sus acciones en forma, pues de no verificarlo en el término indicado se procederá á remate—Pila, Poronguito Mayo 31 de 1872.

C. Stegmann.
Juez de Paz.

N909-j4 p30

Banco Hipotecario

AVISO

Debiendo ser pagada del 28 de Junio al 6 de Julio, la renta vencida de las cédulas de las séries A. y B. se previene á los tenedores que, para facilitar el despacho, deberán presentar en esos dias los cupones separados de los títulos, acompañados de estos.

Los tenedores de cédulas nominativas registradas en el Banco, no tienen necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones, presentada por séries y valores de séries, firmada por el interesado.

En los dias fijados se pagarán las capitales de las cédulas sorteadas.

José M. la Fuente.
Secretario.

N1221-jn22 p8

RICARDO GUTIERREZ
MEDICO
CALLE DE LIBERTAD NUMERO 288
dá consultas de 12 á 2

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83